

Boletín de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Caracas

N° 89



Cámara de Comercio, Industria y Servicios
La Cámara de Caracas

RIF: J-31175605-1

BOLETIN DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARACAS

AÑO X CARACAS: (VENEZUELA) 1º DE ABRIL DE 1921 NUMERO 89

SEGUNDA EPOCA

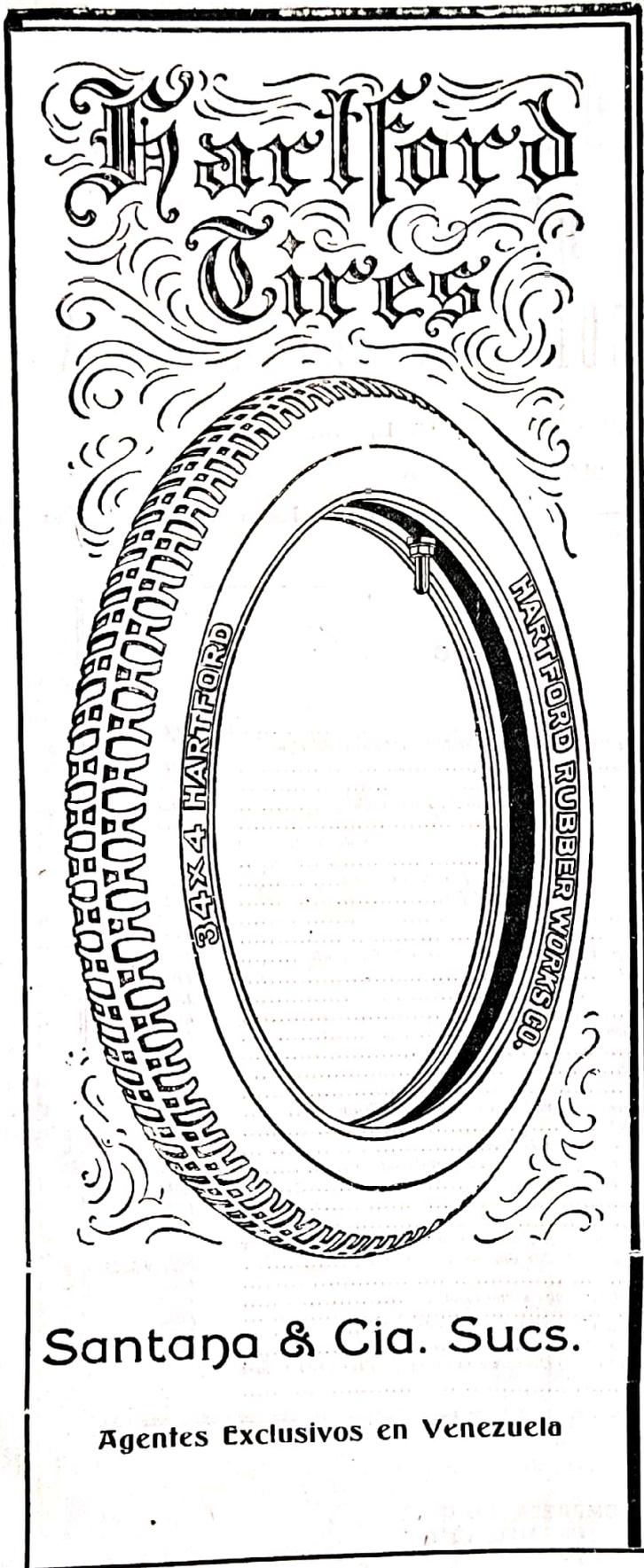
Valor del número, Bs. 1,50.

— Se reparte gratis a los miembros de la Cámara.

CONTENIDO

<i>La situación actual.....</i>	<i>Pág. 1.013</i>
<i>Acerca del comité de arbitraje y la lista de arbitadores de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos.....</i>	<i>1.013</i>
<i>Revista mensual de negocios.....</i>	<i>1.014</i>
<i>Noticias sobre la situación mercantil en Inglaterra, por L. Duarte Coll.....</i>	<i>1.015</i>
<i>Examen del mercado para café, cacao y cueros.....</i>	<i>1.016</i>
<i>A propósito del puerto internacional propuesto por el señor Ministro de Hacienda en la Memoria del año de 1919, por H. Pérez Dupuy.....</i>	<i>1.017</i>
<i>Información comercial e industrial sobre Mérida, por Pio Nono Picón.....</i>	<i>1.018</i>
<i>E. Licenciado Francisco Aranda, por el Marqués de Rojas.....</i>	<i>1.018</i>
<i>Exportaciones para Holanda.....</i>	<i>1.021</i>
<i>Del informe del Banco de Venezuela.....</i>	<i>1.022</i>
<i>Convenio celebrado entre la Nación y la Corporación del Puerto de La Guaira.....</i>	<i>1.024</i>
<i>Cámara de Comercio Internacional.....</i>	<i>1.025</i>
<i>El puerto de Baltimore.....</i>	<i>1.026</i>
<i>El mercado azucarero.....</i>	<i>1.026</i>
<i>Condiciones y perspectiva de la agricultura italiana.....</i>	<i>1.027</i>
<i>The British Standard Exporter.....</i>	<i>1.028</i>
<i>Un viajero técnico.....</i>	<i>1.028</i>
<i>Sección de correspondencia.....</i>	<i>1.028</i>
<i>Cuadros demostrativos de fundos pecuarios existentes en el estado Miranda.....</i>	<i>1.029</i>
<i>Revista del mercado de Puerto Cabello.....</i>	<i>1.030</i>
<i>Precios de café, cacao y cueros desde 1914 hasta 1920.....</i>	<i>1.032</i>
<i>Precios a que una casa de Caracas ha comprado café en el mes de marzo.....</i>	<i>1.033</i>
<i>Lista de los principales exportadores de Maracaibo.....</i>	<i>1.033</i>
<i>Exportadores de Puerto Cabello.....</i>	<i>1.033</i>
<i>La Cruz Roja venezolana.....</i>	<i>1.033</i>
<i>Cuadro que manifiesta el estado de la deuda de Venezuela en 31 de diciembre de 1920 y relación de los remates de deudas verificados durante el año de 1920.....</i>	<i>1.034 y 1.035</i>
<i>Noticias.....</i>	<i>1.035</i>
<i>Tipos de cambio en Caracas sobre el exterior en marzo de 1921.....</i>	<i>1.035</i>
<i>Cámara de Comercio de Valencia.....</i>	<i>1.036</i>
<i>Café recibido en el puerto de Maracaibo en el mes de febrero de 1921.....</i>	<i>1.036</i>
<i>Café exportado por el puerto de Maracaibo en el mes de febrero de 1921.....</i>	<i>1.036</i>
<i>Movimiento de valores públicos en la bolsa de Caracas y en la de Maracaibo en el mes de marzo de 1921.....</i>	<i>1.037</i>

EMPRESA EL COJO
CARACAS 1921



Santana & Ca.

Sucesores

Por contrato con los fabricantes, so-
mos AGENTES EXCLUSIVOS
para Venezuela de los inmejorables

NEUMATICOS

para automóviles marca

HARTFORD

En la fabricación de

NEUMATICOS

la marca

HARTFORD

es lo más acabado hasta ahora
conocido: su solidez y resisten-
cia no tienen rival.

Hemos recibido gran surtido de estos

NEUMATICOS

y de sus

Cámaras de aire

Grandes Almacenes de Quinca-
llería y Ferretería
Teléfonos 107 y 126



L. PEREZ DIAZ

CASA FUNDADA POR PEREZ & MORALES EN 1884

CALLES DE COMERCIO Nos. 8, 10 Y 12 Y BOLIVAR Nos. 9, 11 Y 13

LA GUAIRA - VENEZUELA

IMPORTACION: Víveres en general, ferretería gruesa y artículos navales.

EXPORTACION: Cacao, café, cueros, cebadilla, tabaco, etc. etc.,

Deposito de Jabones elaborados en la JABONERIA MODERNA por el conocido y competente maestro, don Manuel Peñarrocha bajo las acreditadas marcas: "LAS TIJERAS", "CORONA", "VENCEDOR" y "SAETA".

Depósito de velas esteáricas fabricadas por L. Moreau & Co., bajo la marca: "EL NUEVO DIA".

LA LEY DE ESTAMPILLAS

SU APLICACION Y EXPLICACION

Por el doctor Manrique Pacanins

Está en venta en **La Editorial Victoria** esta importantísima obra, que soluciona las dudas en la aplicación de la citada ley, facilitando su interpretación.

Diríjense los pedidos a la

Librería Científica

Principal a Santa Capilla, 7.

CARACAS

TELEFONO 694.

Federico Alvarez Feo

ABOGADO

Consultor en asuntos fiscales y administrativos de la Cámara de Comercio de Caracas

Con tres años de práctica en asuntos fiscales y administrativos

ESCRITORIO:

Miracielos a Reducto N° 27

Teléfono 2338

SERVICIO BANCARIO MUNDIAL

The National City Bank of New York

Por medio de sus sucursales y corresponsales en todo centro comercial de importancia en el globo, ofrece facilidades excepcionales para abrir créditos, hacer pagos y ayudar la exportación.

Sobre depósitos en Caja de Ahorros abonará intereses al tipo de 4 p^o anual, que se liquidarán trimestralmente.

Información sobre Comercio Extranjero

Su departamento de información sobre Comercio Extranjero está en capacidad de dar informes de todos los mercados del mundo y ayudar a formar las mejores relaciones comerciales

Sucursal de Caracas

MONJAS A SAN FRANCISCO Nº 7

BANCO DE VENEZUELA

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL B. 12.000.000

Operaciones de Cambio, créditos comerciales.

Descuentos de efectos de comercio.

Giros telegráficos con tarifas reducidas por medio de sus 27 Agencias.

Venta de giros sobre el exterior en las Agencias al mismo precio que en Caracas. — Pignoraciones de frutos.

Cartas de crédito sobre el exterior.

También se encarga el Banco de la cobranza de giros y demás efectos de comercio provenientes del exterior y del interior del país.

Cobro de cupones de Compañías Anónimas y de Deudas Interna y Externa.

Compra y venta de valores públicos.

BOLETIN DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARACAS

CAMARA ACTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARACAS

Presidente, Vicente Lecuna	VOCALES	SUPLENTE
Primer Vicepresidente, J. M. Herrera Mendoza	Oscar Schnell	M. J. Sabal
Segundo Vicepresidente, Aquiles Pecchio	Juan Manuel Díaz	José Farage
Tesorero, Carlos Braun	Leopoldo de Rojas	Felipe S. Toledo
Secretario, Julio Planchart	D. T. Pardo	Alberto Franceschi
	Santiago Sosa	J. Palenzona
		Alfredo Pardo
		Salv. Alvarez Michaud
		Julián Ferris

CARACAS: (VENEZUELA) 1º DE ABRIL DE 1921

AÑO X

SEGUNDA EPOCA

NUMERO 89

Valor del número Bs. 1,50

Se reparte gratis a los miembros de la Cámara

LA SITUACION ACTUAL

La situación mercantil en Venezuela es la misma hoy, en sus lineamientos generales, que la descrita en artículos anteriores de este Boletín. Ahora, el comercio venezolano de mercancías secas se ha abstenido de importar. Muy poco ha de ser el volumen de ellas que haya de recibir, y naturalmente las existencias escasearán, de lo que puede deducirse que entonces mejorarán algunos precios, o al menos se mantendrán sin fluctuaciones grandes. El comercio del interior de la república empieza ya a comprar, aunque en muy pequeñas cantidades; sus existencias se han reducido bastante, puesto que dejó de comprar, más o menos, desde comienzos del año económico que corre. La capacidad adquisitiva varía según la región: en las productoras de café y cacao es casi nula, y en las ganaderas mejor, porque el precio del ganado es más firme que el de los frutos dichos. La entrada del invierno tan a tiempo, tal como se está efectuando hoy, es buen augurio para las futuras cosechas y si el precio de nuestros frutos no baja, y las lluvias son normales, la abundancia de la cosecha próxima será un elemento más de alivio. Los bancos han contribuido a hacer llevadera la situación actual, dando plazos y conformándose con abonos parciales.

Las cotizaciones del dólar han sido en estos últimos días muy elevadas; han llegado a un máximo del cual no hay ejemplo entre nosotros. Ello debido a la escasez de las cosechas actuales y a la de pedidos del exterior de nuestros frutos exportables. El café, el cacao, los cueros, el balatá, la sarrapia, no tienen solicitud mayor en el exterior; las importaciones de nuestro ganado en Cuba y Panamá se han detenido a causa de la crisis misma. Otros de los factores del alza son: los pagos que está haciendo el comercio con motivo de las fuertes importaciones en el año de 1919 y principios de 1920, y los gastos extraordinarios del Gobierno Nacional por la compra de artículos para las obras públicas y para el ejército, los de la comisión de límites con Colombia, y los de los festejos y la Delegación para inaugurar la estatua del Libertador en Nueva York.

Fué tan inesperada el alza, y tan esperado lo contrario, de acuerdo con lo que normalmente acontece, que algunos bancos se sobregiraron comprando dólares hace algún tiempo, para cubrirlos

en esta época de exportación de nuestros productos en que la baja es obligada.

En su lugar correspondiente publicamos el cuadro de los cambios de marzo.

En nuestro número anterior apuntamos la ventaja que reporta el agricultor por el cambio elevado; pero como el alza ha continuado hasta alcanzar casi 20% de prima, los perjuicios del comercio, si este estado de cosas continúa, serán muy sensibles.

Acerca del comité de arbitraje y la lista de arbitrajes de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos de América

La Cámara de Comercio de Caracas se ha venido ocupando con interés, en todo aquello que se relacione con el Convenio de arbitraje celebrado entre ella y sus asociadas al respecto con la de los Estados Unidos de América.

Habiendo hecho la elección de los cinco miembros del Comité venezolano que le corresponde nombrar, y enviado la lista de arbitrajes de acuerdo con los Arts. del convenio VI y VIII, la Cámara de Comercio de Caracas, al mismo tiempo se dirigió a la de los Estados Unidos y al Dr. Santos Dominici, Ministro de Venezuela en Washington, en ambos casos con el fin de activar el implantamiento del sistema estatuido en el Convenio; y ha obtenido las contestaciones que a continuación se expresan.

Legación de los Estados Unidos de Venezuela.—
Washington, D. C., 24 de febrero de 1921.

Señor Doctor Vicente Lecuna, Presidente de la Cámara de Comercio de Caracas.

Estimado amigo:

Tengo el gusto de referirme a su carta del 12 de enero último, en la que me encomendó que averiguase aquí respecto al estado en que se encuentra en la Cámara de Comercio de los Estados Unidos la elección que le corresponde de la nómina de arbitrajes y de los miembros para el Comité de Arbitraje, para remitir a usted la contestación que acabo de recibir del Secretario de la Cámara de América. Según ésta, ahora es cuando se están ocupando en considerar la elección de dichas nóminas.

Queda muy a su mandar su atento servidor y amigo,

SANTOS A. DOMINICI.

(Traducción)

Cámara de Comercio de los Estados Unidos de América.—Washington, 21 de febrero de 1921.

Al Honorable señor Santos A. Dominici, Ministro de Venezuela.

Estimado señor:

Aviso el recibo de la nota de usted fechada el 14 de febrero, referente al nombramiento de representantes, de acuerdo con el convenio de arbitraje comercial celebrado entre la Cámara de Comercio de Caracas y este instituto.

Advierto con placer lo que dice la carta de usted acerca del interés de la Cámara de Comercio de Caracas por llevar adelante las providencias para el arbitraje comercial, y tengo el placer de participar que nuestra Junta de Arbitraje se ocupa en considerar la lista de las personas que esta Cámara ha de escoger para miembros de los respectivos Comités y además la lista de los arbitradores. Esperamos y deseamos que estos nombramientos estén concluidos dentro de poco, de tal modo que nada retarde el envío de la imprescindible certificación a la Cámara de Comercio de Caracas.

muy adicto amigo,

D. A. SKINNER.
(Secretario)

REVISTA MENSUAL DE NEGOCIOS

Tomado del importante boletín del *Irving National Bank*.—Woolworth Building, New York. Vol IV—Marzo 19—No. 2.

Continúa un movimiento cauteloso en los negocios y de parte de los compradores se nota poca disposición para adquirir compromisos, salvo aquellos que se refieren a necesidades inmediatas. Se puede conjeturar que las condiciones normales han de restablecerse, a medida que la liquidación de mercancías prosiga, y las existencias sean vendidas y consumidas. En algunas industrias y negocios comerciales de importancia, aún será necesario alcanzar, de manera definitiva, el punto decisivo de mejora, notándose entretanto cierto acrecentamiento de confianza que contrasta con las dudas reinantes en los últimos meses. Creencia general, que se acentúa en las expectativas de los negocios es la de que en la primavera, habrá de producirse un mayor mejoramiento.

Una situación normal se avecina

Entre otros síntomas de alivio se puede citar el hecho de que las cotizaciones para ventas al detalle, tienden a colocarse en un nivel más acorde con los precios al por mayor. Así mismo, existe un aumento inusitado en los recursos de los bancos de ahorro, fondo que probablemente pronto será puesto en actividad productiva; igualmente, se han efectuado fuertes emisiones de bonos del estado y municipalidades, así como de valores industriales. Entre estos últimos, hay bonos especialmente destinados para fomentar la habilitación financiera del comercio extranjero, como los recientemente emitidos para exportaciones de cobre y algodón. Ha progresado la organización de la «Foreign Trade Financing Corporation», con capital de \$100.000.000 hasta el punto en que bancos y casas

de negocios reciben el importe de la suscripción de acciones.

El movimiento ascendente de la libra esterlina y de otras monedas europeas ha acrecentado el poder comprador de aquellas naciones en los mercados americanos. El precio de la seda ha recobrado mucho del terreno perdido. Fue éste el producto que primero sufrió, cuando el pasado año se produjo la rápida baja, y su actual recuperación puede presagiar análogo fenómeno en otros productos. El aumento en la proporción de la Reserva Federal, entre disponibilidades y depósito, que ahora alcanza a cerca de 50%, y la persistente reducción en los redescuentos de los doce Bancos de la Reserva Federal, desde un máximo de \$247.000.000 a más o menos \$40.000.000 a fines de enero, indica que ha disminuido, de manera apreciable, la tensión existente en las operaciones de crédito.

Halagadoras perspectivas de trabajo

No son exactos ni completos los informes relativos a la situación presente de los que carecen de empleo. El reciente cálculo formulado por el Departamento de Trabajo, estableciendo que al comenzar el año 1921 había una disminución de 3.500.000 personas sin empleo, con relación de la cifra inicial de enero de 1920—cálculo extenso y sensacionalmente comentado por la prensa—hace presumir, que él sirvió más para oscurecer que para aclarar el problema de las condiciones actuales de los desocupados. Estas son ciertamente serias y de importancia, pero ni aproximadamente tan desalentadoras cual lo hace colegir una lectura no medida del indicado informe. Para citar un caso, haremos notar que no se toma en cuenta, por ejemplo, a los que trabajan tan sólo una parte de la semana. Hay un número considerable así empleados. Mas aún, el hecho de que algunas industrias, como las de automóviles, textiles y ferrocarriles, cuentan ahora con menor número de trabajadores que los que tenían el año pasado, de ninguna manera comprueba que las personas despedidas han de estar precisamente ociosas. Muchas de ellas pueden haber regresado a las haciendas de donde salieron, y otras estar desempeñando puestos aleatorios en negocios que el Departamento de Trabajo no ha contemplado en su examen.

La necesidad de mayor número de casas-habitación es sentida en todo el país y tan pronto como los precios de materiales de construcción y el costo de jornales se aproxime a condiciones de normalidad, es de presumir que se produzca una gran demanda de trabajadores, tanto expertos como inexpertos. Un factor favorable en las condiciones del trabajo es el hecho de que la gran afluencia de solicitantes de puestos, parece haber determinado mayor esfuerzo de parte de los empleados en ejercicio, para demostrar su eficiencia. El resumen de la situación, formulado por el Consejo de la Reserva Federal, demuestra por enero un menor número de desocupados en Nueva Inglaterra; un aumento de 4% durante el mismo mes en Nueva York y también aumentos en Nueva Filadelfia, San Luis, Minneapolis, San Francisco y Spokane. Según el Departamento de Comercio, 50% de los telares de lana del país están ahora en trabajo y la producción de seda ha mejorado notablemente. En enero, el consumo de seda cruda, ha sido de 22.176 fardos, contra 9.428 de diciembre.

Fluctuaciones en las tasas de interés

En la primera semana de febrero, la tasa de interés

rés para dinero a la vista subió rápidamente, llegando en dos días consecutivos, hasta 9% para nuevos préstamos. El mercado monetario, desde principios de octubre, no ha tenido tanta firmeza. En los últimos días, los tipos de interés han minorado en algo, pero no en proporción suficiente para producir mucha animación en el mercado de valores. Hay flojedad en la cotización de acciones, y el movimiento de ellas es lento.

Baja de los precios

La baja de precios al por mayor continúa, pero en proporción menor. El número índice de precios de Bradstreet el 1° de febrero, fué de \$ 12,3689, contra \$ 12,6631 del mes precedente. Este dato sólo denota una disminución de 2,30% contra 7% en diciembre y 13% en noviembre. El índice de Dun, confeccionado sobre diferente base, demostró durante el mismo período de tiempo una reducción de \$ 198,60 a \$ 185,822. Los precios de mercancías en la Gran Bretaña, computados por «The Economist» establecen un número índice de 5617 a fines de enero, o sea una caída de 5,2% en el curso del mes. La forma irregular de la baja de precios se comprueba por los porcentajes del siguiente cuadro, que comprende el año corrido desde el 1° de febrero de 1920 hasta el 1° de febrero de 1921

Manufacturas de	Carbón y coque...*	23,0
harina	Petróleo.....	40,4
Ganado.....	Provisiones navales	50,7
Provisiones.....	Materiales de cons-	trucción
Frutas	9,2	
Cueros y suelas...	Productos químicos	
Textiles	y drogas.....	6,0
Metales	Diversos	60,8

*aumento

Con el gradual refrenamiento en la caída de los precios al por mayor se ha producido un aparente aceleramiento en la baja de los precios al por menor. La tendencia al retroceso no es, en manera alguna, uniforme, pero en el caso de los productos alimenticios la caída ha sido ya bastante considerable. Sobre la base de su valor, el comercio desarrollado mediante pedidos postales ha sido de una tercera parte o una mitad de lo que fué el año anterior, a pesar de que su reducción en cuanto a volumen es menor. En cambio, tiendas con sucursales diversas, han demostrado considerable aumento en sus ventas.

Exportación de mercancías americanas

Las exportaciones nacionales, contrariamente a las predicciones de muchos, se mantuvieron bien al cerrar el año anterior, siendo el total por diciembre de \$ 720.852.000, suma que considerablemente sobrepasa a la de noviembre. El total por el año—\$ 8.228.759.000—es notoriamente la cifra más alta hasta ahora registrada. Si se la compara con 1919, hay un aumento de más de \$ 300.000.000. Considerando la reciente baja en los precios, la diferencia favorable en el volumen material de las mercancías vendidas en el exterior debe ser mayor que la indicada por su valor en dólares.

La más importante exportación ha sido la de artículos manufacturados, expeditos para su consumo. En este orden, 1919 denota un aumento de cerca de \$ 500.000.000 sobre el año que le precedió, y 1920, un nuevo avance de \$ 641.000.000. Entre las manufacturas vendidas en el exterior, el primer puesto estaba ocupado por los automóviles, cuya venta ascendió a más o menos \$ 350.000.000. Antes

de la guerra, el mayor total de nuestras ventas, que se produjo en 1913, alcanzó a sólo \$ 37.219.000.

Por supuesto, el algodón es todavía el principal producto de la exportación americana. Los embarques en 1920, por 6.159.132 pacas, fueron valorados en \$ 1.136.408.916, que pueden compararse con 6.557.187 pacas exportadas en 1919, con valor de \$ 1.137.371.252. La exportación de aceite de semillas de algodón, de \$ 40.890.268 en 1919 bajó a \$ 34.874.790. Aceites minerales fueron vendidos en el exterior por valor de \$ 549.348.840, contra \$ 343.673.432 del año precedente.

Dado el continuado ensanche de nuestros mercados en el extranjero, significativos cambios se han producido en la distribución geográfica de las mercancías americanas. Algunos países han aumentado sus compras en 1920, mientras otros han adquirido menor cantidad que en 1919. Así: Canadá, Cuba, Japón, Alemania, Argentina, Méjico, Brasil, España, China, Australia, India, Filipinas, la América Central, Sud Africa Británica, las Indias Occidentales Holandesas, Chile, Egipto y el Uruguay, compraron más de nosotros en 1920 que en 1919; mientras que la Gran Bretaña, Francia, Italia, Bélgica, Holanda, Suiza y Grecia, tomaron menor volumen de mercancías en 1920 que en 1919.

Subita alza de cambios extranjeros

En los últimos cuatro meses, sin embargo, las importaciones han estado en continuada decadencia, de manera que por el momento no es posible vislumbrar ninguna tendencia claramente definida. La «Foreign Trade Financing Corporation», cuyo capital de \$ 100.000.000 fué puesto a suscripción el 27 de enero, posiblemente ejercerá una influencia estabilizadora en el perturbado campo del comercio y crédito extranjeros.

Ultimamente, los cambios extranjeros han experimentado una considerable alza. No solamente la libra esterlina ha tenido un movimiento ascendente, sino también muchos de los cambios continentales. Las coronas austriacas mejoraron casi inmediatamente después de la reciente dimisión del gobierno. Los cambios escandinavos se encuentran notablemente firmes y las coronas suecas y danesas están ahora más valoradas que en el pasado año, hecho que en parte se explica por la decidida restricción en las compras de mercancías americanas hechas en 1920, por los países escandinavos. En la Gran Bretaña, el comercio exterior durante el mes de enero disminuyó considerablemente con relación a diciembre. Las importaciones, valoradas en £ 117.050.000 estuvieron muy por debajo de cualesquiera de los meses de 1920, mientras que las exportaciones, avaluadas en £ 92.750.000, son también inferiores a las de todos los meses de 1920, excepción hecha de febrero. A pesar de la reducción en el comercio e industria británicos, la firmeza de la libra esterlina continúa; el 15 de febrero el cambio de esta moneda llegó a 3,91½, cotización la más alta desde julio de 1920.

Noticias sobre la situación mercantil en Inglaterra

(De nuestro Corresponsal en Southampton. El 7 de febrero de 1921)

Decididamente la situación aquí principia a mejorar, el gobierno ha abolido ciertos impuestos que trababan mucho los negocios, se espera dentro de

muy en breve una reducción del tipo de Interés en el Banco de Inglaterra, que actualmente es de 7⁰/₁₀; y se supone que pueda venir a 5½ o 6%. Por otra parte el mismo gobierno se prepara a presentar un presupuesto menor que el corriente, a procurar la estabilización de los cambios, cuyas violentas fluctuaciones sin duda impiden que los negocios puedan efectuarse bajo una base más segura y finalmente se habla de la posible anulación de todas las deudas de los aliados entre sí y con los Estados Unidos; o al menos posponer su pago para dentro de 20 años sin intereses. La opinión unánime de comerciantes y banqueros es que ya se ha llegado al extremo de la crisis, y que de ahora en adelante las cosas cambiarán a lo mejor. Y efectivamente, la bolsa ha mostrado mucha más actividad, y según pude apreciar personalmente en mi reciente viaje al Norte, todas las industrias están trabajando con más actividad y los exportadores están recibiendo más pedidos que anteriormente. Además este gobierno, así como el de Francia y el de los Estados Unidos están dictando medidas aduaneras proteccionistas, pues de otro modo no pueden alimentar la vida de muchas industrias, que emplean millares de brazos. Supongo que allá habrán publicado los periódicos los decretos del gobierno americano a tal respecto. Son dos resoluciones llamadas una de "Emergencia" y otra más elaborada y que abarca mayores productos. Ahora, hay que convenir en que la guerra ha dejado una Europa completamente arruinada y de consiguiente imposibilitada para consumir lo mismo que anteriormente. De ahí que se priven de muchas cosas que se consideran superfluas tales como café y cacao. Son artículos costosos o de lujo del cual pueden prescindir y esta es la razón para que los precios sean tan bajos. Pudiera suceder que esta misma mejoría anotada arriba influya algo en el precio de los frutos, pero nunca creo que sería de mucha importancia el alza. De toda Europa éste es el único país que está cubriendo sus compromisos y emisión de papel. Pues bien, aquí no hay hoy demanda para nada que sea superfluo. Lo que tienen les alcanza para las necesidades materiales de la vida y nada más. Todas estas consideraciones me hacen insistir en la necesidad absoluta que tenemos allá de pensar en no dejar la prosperidad del país sometida únicamente a las eventualidades del precio del café y del cacao. El asunto se reduce a que dependamos menos del exterior para suplir nuestras necesidades.

Respecto a nuestro comercio, pueden hoy tranquilizarse todos aquellos que conservan sus existencias y no han tenido que efectuar liquidaciones forzosas. Los precios han llegado a su límite de baja, hoy están firmes y no hay que dudar que apenas aumente un poquito la demanda, los precios subirán. Desde luego que no a los límites fabulosos de hace un año, pero sí puede asegurarse que aumentarán un 15 a 20⁰/₁₀. En mi viaje a Lancashire la semana pasada pude ver que los precios actuales aun no han bajado tanto como para llegar al nivel de los que nuestro comercio llegó a pagar. Tejidos que nosotros mismos vendimos a 9½ y a 9¾ peniques han sido cotizados el día 26 del pasado a 11 peniques, y debo advertir que esto ha sido porque los fabricantes aceptan el pedido tan sólo por no parar sus molinos y por dar trabajo a sus operarios. Siendo la utilidad que hacen limitadísima, no puede esperarse que se conformen con ella, y como digo,

al establecerse una demanda algo más animada, subirán los precios. En resumen todo se reduce allá a tiempo y más tiempo. Este es el problema.

L. Duarte Coll.

Examen del mercado para café, cacao y cueros

(Informe del Irving National Bank.—Woolworth Building. New York.)

CONDICIONES DEL MERCADO PARA CAFE

Demuestran las estadísticas que en los Estados Unidos el 14 de febrero de 1920 había una existencia de 629.000 sacos de café, siendo así que el 14 de febrero de 1921 se consigna la cantidad de 414.000 sacos.

Sin embargo, según opinión de los dedicados a este comercio, no se considera abarrotado el mercado. Se informa que los agentes están adoptando una política más estrecha que antes, en lo concerniente a compras y que no efectúan negocios para entregas a plazo. Durante la guerra, los precios más altos alcanzados en ventas al por mayor de café no pelado fueron de 25 a 30 centavos por libra. Actualmente, el precio es de 6 a 7 centavos. La opinión general considera que la crisis se inició en diciembre de 1920, cuando se produjo la más baja cotización, y a pesar de que la situación parece al presente más halagadora, nadie quiere pronosticar otra cosa que la baratura del café, con fluctuaciones intermitentes en los precios y sin período definido para la regresión a condiciones normales.

MERCADO PARA CACAO

Según opinión de los que negocian en cacao, el mercado para este artículo ha atravesado y sigue atravesando un período excesivamente crítico.

Durante la guerra y de parte de los aliados, hubo gran demanda de cacao, sea en forma de chocolate o de polvo. Sur América hizo fuertes embarques directos a Europa y por intermedio de los Estados Unidos, a base de consignaciones, habiendo obtenido 16 centavos por libra tratándose de chocolate en polvo y 38 a 40 centavos por el producto endulzado. Después del armisticio, los mercados europeos quedaron más o menos clausurados y las existencias acumuladas fueron forzosamente devueltas a los productores, cuya esperanza descansaba en el poder comprador de los Estados Unidos. La devolución de estas existencias inundó el mercado americano, a tal punto, que muchos productores todavía se encuentran al frente de la competencia de sus propios productos.

Parece que los elaboradores de cacao en este país han optado por la política de "vivir al día" y se limitan a comprar estrictamente lo preciso para llenar los pedidos corrientes. Los miembros de este comercio atribuyen tal política al problema obrero y a la escasez de dinero. La carestía monetaria desalienta especulaciones y restringe los mercados. Instalaciones manufactureras que fueron ensanchadas para atender las demandas de la época de la guerra, se encuentran ahora clausuradas. De consiguiente hay fuertes capitales inmovilizados. Como en todo tiempo la demanda de cacao es limitada, no será probable que el mercado se restablezca hasta que la situación sea despejada, y los obreros desocupados tengan nuevamente trabajo, a fin de que ellos, a su vez, se conviertan en público consumidor.

Otra causa de las condiciones actuales del mercado del cacao estriba en las restricciones que durante la guerra impuso el Gobierno sobre el azúcar. Los fabricantes de bombones etc. solamente podían comprar suficiente azúcar para atender a sus necesidades corrientes. Cuando las restricciones fueron suspendidas, los elaboradores, temerosos de que se produjera una escasez de azúcar en el mercado, acumularon existencias para el porvenir. Con motivo de la reciente baja en el precio del azúcar, los fabricantes, antes que hacerse cargo de sus pérdidas sobre el artículo, prefirieron no reducir el precio de los bombones. Esto naturalmente ha tenido influencia sobre las compras, y colocado a los dulces y chocolates en la categoría de "artículos de lujo".

Ahora, el precio de cacao no molido, fluctúa entre 6 y 9 centavos por libra. El mercado parece ser más favorable si se le compara con la situación de diciembre. Sin embargo, la impresión general entre los de este comercio, es la de una expectativa de cambios intermitentes y de una posible especulación que habrá de mantener la demanda en un nivel deprimido.

MERCADO PARA CUEROS

Se ha llegado al punto más bajo en la tendencia de descenso del precio de los cueros, que se inició en la última primavera, y según los que comercian en este artículo y se tienen como muy bien informados, "nadie sabe lo que se puede pronosticar".

La demanda de calzado ha disminuido. Ello a su vez determina menor demanda de cueros, lo que tiende a abarrotar más un mercado ya suficientemente repleto. A consecuencia de que el poder comprador de Europa ha sido casi negativo, los países sudamericanos se han dirigido a Estados Unidos, como a la única nación capacitada para comprar.

Actualmente los cueros secos están a 15 centavos la libra. Según un cuadro de precios, esta cotización es en un centavo menor a la de época anterior a la guerra (1913) e igual a la de 1893.

La opinión de los negociantes en este comercio parece ser la de "que si bien nadie sabe lo que traerá el futuro, ni nadie puede prever cual será la tendencia del mercado, se esperan fluctuaciones rápidas y de corta duración, que desalentarán toda especulación y limitarán los pedidos a sólo lo indispensable para las necesidades corrientes.

Febrero, 21 de 1921.

A propósito del puerto internacional propuesto por el señor Ministro de Hacienda en la Memoria del año de 1919.

Se necesita para el desarrollo progresivo y completo de nuestra riqueza la construcción de un puerto con todos los elementos modernos que reclaman hoy la navegación y el comercio; y es muy plausible el propósito de construirlo que está llevando a cabo el Gobierno Nacional. Los puertos actuales de Venezuela, mal abrigados contra los vientos y corrientes, carecen de facilidades, de muelles, de maquinarias modernas para cargar y descargar y otros usos, factores esenciales a atraer, hoy en día, las empresas navieras.

La elección de un puerto en nuestra vasta costa

es materia que merece un estudio minucioso, porque, a más de las buenas condiciones que pueda reunir desde el punto de vista del puerto en sí, requiere muy especialmente un «hulterland» rico en producciones naturales, y con buena comunicación con el resto de la república, sin lo cual la obra estaría incompleta y no daría los resultados deseados.

Un puerto de tránsito comercial, punto de reunión de los trasportes marítimos y terrestres, necesita acceso fácil, no solamente por mar sino por tierra, y debe ser un sitio de abrigo seguro, amplio, profundo y con instalaciones modernas. Y le añadiría una gran ventaja el que en él desembocara un río, asegurándole una comunicación libre hacia el interior. Es también casi indispensable que ese puerto se una por ferrocarriles con la capital y demás lugares comerciales de importancia en el país.

He aquí las condiciones que un buen puerto ha de reunir: acceso fácil, entrada amplia, bastante profundidad susceptible de mejorarse y, sobre todo, de conservarse con economía; que en la región donde se construya el puerto se hallen a mano los materiales esenciales para levantar las murallas, almacenes, y todo lo pertinente a la construcción; muy especialmente la madera; y para su funcionamiento completo la provisión de grúas modernas para rápida carga y descarga, y de un ferrocarril local apropiado al transporte de las mercancías.

Ahora, desde el punto de vista económico y para efectiva utilidad, tal puerto debe serlo *franco*, esto es, que en él se determine una zona neutral, en donde toda mercancía se considere de *tránsito*, y que, por tanto, no cause derechos de aduanas, sino hasta el momento en que se saque de la zona, con el fin de llevar la mercadería para su comercio a otra región del país. Un puerto que posea las condiciones enumeradas, ofrecería notables ventajas para el comercio internacional, pues se hallaría situado en la ruta del Canal de Panamá, en el litoral del mar de las Antillas y distante de cualquier otro puerto de importancia.

La competencia entre las compañías navieras comienza de nuevo después de la guerra, y por ella se están empleando ahora grandes *cargoes*, esto es, barcos de mucho tonelaje para las travesías transoceánicas, que disminuyen los gastos generales de las compañías.

Es necesario, pues, ofrecer a estos barcos un puerto bien provisto, que los reciba cómodamente, facilite las distintas operaciones, y por lo tanto los atraiga. Pongamos por caso que un barco de 12.000 toneladas esté disponible para un viaje, en un puerto europeo. Su fletamento se facilitará si el armador sabe que se ha de encontrar en el otro lado del océano un puerto capaz para recibir la carga, y de donde será repartida a otros puertos vecinos con facilidad y sin gastos excedentes. Tal puerto no existe todavía, y su creación se impone. Y en esta materia hállese nuestro país en condiciones de hacer una construcción en provecho de él mismo y de sus vecinos, obteniendo así el dominio comercial de las Antillas y el de la ruta del Canal.

Tenemos también para tal cosa un factor importante: el combustible; puesto que Venezuela produce carbón y petróleo.

H. PÉREZ DUPUY

Información comercial e industrial sobre Mérida

El señor Pío Nono Picón, activo e inteligente comerciante de Mérida, y elemento social importante y distinguido de esa ciudad ha tenido la bondad de enviar a la Cámara de Comercio de Caracas la sintética información que publicamos de seguida, por la cual damos las gracias al señor Picón.

La ciudad de Mérida situada en el corazón de la abrupta serranía a la altura de 1.600 metros sobre el nivel del mar dista 100 kilómetros poco más o menos de la estación del Ferrocarril de Santa Bárbara del Zulia, vía por donde conduce la mayor parte de sus frutos e importa sus mercancías de la plaza de Maracaibo; camino que se viene acercando cada día con la construcción de la magnífica carretera hasta Lagunillas, ya casi terminada; y cuya prolongación hasta la estación final del ferrocarril es ya más que una esperanza de este activo y laborioso pueblo, pues se han empezado sus trabajos.

Su principal fruto de exportación es el café, el cual se cotiza en los mercados de los Estados Unidos a los tipos más altos, casi al igual de los descereados finos de Caracas. La producción de la cosecha de 1919 y 1920, puede calcularse en unos 35.000 quintales para las haciendas cercanas a la ciudad incluyendo el municipio Tabay; la del estado alrededor de 110.000. La sola firma de los señores Felipe S. Toledo & C^a. compró en esta plaza, de la cosecha mencionada, cerca de 18.000 sacos.

Mérida comercia con las plazas de Caracas, y principalmente con la de Maracaibo, con la cual mantiene un comercio muy activo; haciendo en pequeña escala algunas importaciones y exportaciones a los Estados Unidos y mercados europeos, sobre todo de Italia de donde introduce vino en alguna cantidad.

El desarrollo agrícola ha ido en aumento día por día, esmerándose mucho los productores de café en el buen beneficio del grano; de manera que cualquier hacendado, por pequeño que sea su fundo, tiene su regular maquinaria movida por fuerza hidráulica, pues el agua es abundante en casi todos nuestros terrenos.

La caña de azúcar se produce también en muy buenas condiciones; siendo la principal riqueza del distrito Campo Elías, cuya capital es la ciudad de Ejido distante de ésta 11 kilómetros de carretera. Existen allí muy buenos trapiches y abastece a esta plaza, llevando también sus productos hasta Tovar, segunda e importante población comercial y floreciente del estado.

En los terrenos más altos de la región, hacia Mucuchíes, se produce el trigo en cantidades importantes; elaborándose la harina, que resulta de calidad superior en los tres principales molinos que funcionan en dicha región, debiéndose mencionar, en primer lugar, el de los señores Salas, Carnevali & C^a, Sucrs. situado en Mucurubá, cuya maquinaria moderna y molienda, sistema de cilindros es de lo mejor, produciendo anualmente alrededor de 10.000 quintales de harina; así pues, la que consume esta ciudad y los pueblos cercanos es netamente criolla; habiendo, en años anteriores y difíciles, llevado sus productos hasta la plaza de Maracaibo.

La situación actual financiera de este comercio, si no halagadora, sí es de lo mejor, comparada con la de otros lugares; pues ha venido en medio de la crisis que se atraviesa cumpliendo lo más religiosamente sus compromisos, no registrándose hace ya bastantes

años ningún desastre comercial; esto se debe a la prudencia con que se obró y se usó del crédito en los meses anteriores de prosperidad y a la muy sólida firmeza de los capitales de esta región.

Pío Nono Picón.

Mérida, marzo de 1921.

EL LICENCIADO FRANCISCO ARANDA

De la obra "Tiempo perdido" colección de escritos sobre Literatura y Hacienda Pública, por el Marqués de Rojas, ex-Ministro Plenipotenciario de Venezuela. — París — Garnier Hnos", tomamos el artículo que se leerá de seguida, sobre el Licenciado Francisco Aranda; reproducción que hacemos tanto por referirse a la notable personalidad de Aranda, como por contener el artículo ideas de verdadera importancia que, después de varios años de haber sido concebidas continúan siendo de palpitante actualidad.

Educado en el Seminario Tridentino de Caracas, debió, sin duda, Aranda a la austeridad de los claustros, donde pasó los primeros años de la vida, la seriedad y gravedad de carácter que siempre lo distinguieron.

Sus padres quisieron dedicarlo a la carrera de la Iglesia; pero él, siguiendo su propia vocación, prefirió el estudio de la Jurisprudencia civil, y lo llevó a cabo con tal tesón que, en 1821, a la edad de veintitrés años, había concluido los estudios y debió esperar algún tiempo para recibir su grado académico, por carecer de la edad necesaria. Mostró desde niño las más felices facultades, que culminaron en la brillante inteligencia, que hizo de él, más tarde, uno de los hombres más notables de Venezuela.

En este escrito consideraré los tres aspectos de jurisperito, hacendista y escritor político en que afirmó su superioridad, reconocida indisputablemente por todos sus compatriotas.

Daré, además, una ligera idea de sus triunfos como estadista, pues no sólo desempeñó hábilmente puestos muy importantes en los últimos años de la antigua Colombia, sino más adelante en su propia patria, después de realizada la desmembración.

Auditor de marina, ejerciendo las funciones de la Corte de almirantazgo;

Intendente en los departamentos de Venezuela y Maturín;

Diputado en la memorable Convención de Ocaña; Diputado en el Congreso constituyente de Bogotá en 1830.

Admirador de Bolívar, desempeñó esos empleos con la mayor lealtad; pero su admiración por el héroe, en los momentos en que la gloria de éste se eclipsaba en su propio país, le acarreó el destierro, que felizmente no duró mucho. Al regresar a Venezuela ejerció su profesión de abogado con grandísimo éxito, quedando bien establecida su reputación de profundo jurisperito.

Venezuela le nombró, en 1834, miembro de la Cámara de representantes; en 1839 desempeñó el Ministerio de Hacienda y de Relaciones Exteriores, y en 1843 volvió a ocupar los mismos puestos. La provincia de Caracas le nombró senador en 1848. En los

años de 1851 y 1855 sirvió el Ministerio de lo Interior. En seguida fué nombrado para los Estados Unidos como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Washington. En 1856, al regresar de su misión diplomática, desempeñó el Ministerio de lo Interior, y en 1859 volvió a este mismo destino. Como se ve de la precedente enumeración, todos los gobiernos de Venezuela aprovecharon los servicios del hombre eminente, cuya importancia sólo era igualada por su propia modestia.

Como jurisconsulto comprendió al punto que, separada Venezuela en 1830 de la antigua Colombia, sin tener al constituirse ninguna legislación propia en materia jurídica, la administración de justicia tropezaría con dificultades invencibles al impartirse a sus compatriotas. La legislación de Colombia era inadaptable en Venezuela, y la de España no lo era menos. Aranda había estudiado, durante su práctica profesional, las dificultades de tal situación. Había visto el embarazo de los jueces, las demoras de los juicios, las contradicciones en el procedimiento y el desconcierto, cada vez mayor, de cuantos tenían hambre y sed de justicia. Cinco legislaturas habían cerrado sus sesiones sin dictar ninguna providencia salvadora. El Congreso de 1835 se había limitado a dictar, el 7 de abril, un decreto disponiendo que se procediese a la formación de cuatro proyectos de códigos, civil, criminal, militar, y de comercio por medio de cinco individuos nombrados por el Congreso. Se asignaba cuatro mil pesos a cada comisionado por la redacción de los códigos, y se ofrecía, además, una recompensa extraordinaria que sería fijada por el Congreso.

Aranda, que tuvo siempre la visión del porvenir, conjuró el peligro del momento presentando al Congreso, en 1836, su célebre código de procedimientos judiciales, obra maestra digna de su talento y de su ciencia, que fué aceptado inmediatamente con júbilo, y puso término a la peligrosa situación en que se hallaba la administración de justicia. El código de Aranda comprendía cuarenta leyes, varias de las cuales han sido reformadas o suprimidas durante los setenta y cuatro años desde entonces transcurridos; pero el espíritu, métodos y formas de tan admirable obra, se conservan todavía.

El Congreso venezolano dictó el 10 de abril de 1834, una ley concediendo la más absoluta libertad en los contratos. Podía pactarse, en virtud de esa ley el interés del dinero que quisiesen ambas partes; los deudores podían someterse para hacer efectivo el pago de sus deudas al juicio ejecutivo; sus bienes podían ser rematados en subasta pública, y en ella los acreedores podían ser licitadores, y los rematadores, por el acto del remate y subsiguiente posesión, quedaban dueños de las propiedades rematadas. No se concibe ley más liberal, y dudo que otra igual haya existido antes en ningún país. La intención de los legisladores de 1834 fué excelente; su objeto era facilitar el crédito; pero las consecuencias de la ley fueron funestas. En un país tan despoblado como Venezuela en aquella época, y sin grandes capitales en circulación, esa ley despertó la codicia de los que tenían algún dinero que prestar, y las principales víctimas fueron los agricultores, que, alucinados por la facilidad con que era lícito obtener recursos para el fomento de sus fincas, tomaron en préstamo sumas consi-

derables, pactando intereses usurarios y aceptando las duras condiciones de la ley. El interés del dinero llegó a ser exorbitante. Para dar una idea bastará decir que el Gobierno nacional, con autorización del Congreso, tomó prestada en 1838 una fuerte cantidad al interés de 24% anual. Si esto hacía el Gobierno, ¿qué no harían los particulares? Sucedió, pues, que, vencidos los plazos, los agricultores no pudieron pagar. Sus campos, tan ingratos a veces como los hombres, no retribuyeron los beneficios que habían recibido. Los acreedores procedieron a la ejecución de sus deudores; los bienes de éstos fueron rematados en pública subasta, a precios irrisorios, y la mayor parte de los agricultores quedaron desposeídos de sus bienes y completamente arruinados. La situación de éstos en 1844 era ya tan deplorable, que inspiraba temores respecto del orden público.

Aranda comprendió la gravedad de la situación y redactó un proyecto para el establecimiento de un «Instituto de Crédito Territorial», que fué presentado al Congreso de 1845. El Instituto debía establecerse en Caracas con un capital de 20 millones de francos, que el Gobierno debería recibir de un empréstito en el extranjero. Las operaciones del Instituto serían las mismas que los de su género en otros países: prestamos a los agricultores a módico interés y a largos plazos, amortizables por anualidades, garantidos con la hipoteca de sus propiedades.

La ley fué aprobada en cada una de las dos Cámaras por una gran mayoría; pero enviada al Poder Ejecutivo, para su sanción, el Presidente de la República la desaprobó y devolvió a la Cámara de su origen, de conformidad con el precepto constitucional. Para insistir se habrían necesitado dos terceras partes de los votos, faltaron dos o tres para este número, y la ley quedó archivada. Se desvaneció la última esperanza de los agricultores.

El rechazo de esta ley tuvo dos consecuencias, muy graves ambas, una en el orden político, otra en el económico de la república. Fué la primera, que los agricultores, entre los cuales figuran hombres de gran influencia y responsabilidad, se afiliaron inmediatamente en el partido liberal y dieron a este partido, en 1846, una importancia que le había faltado hasta entonces para asegurar su triunfo. Fué la segunda, que prolongado el malestar económico y agravado por acontecimientos políticos que ocurrieron en los dos años siguientes, el Congreso de 1849, representado por el partido liberal, dictó una ley sobre juicios de espera, en virtud de la cual los jueces podían acordarla por nueve años a despecho de los acreedores, y con efecto retroactivo. Esta ley costó al Tesoro público unos cuantos millones de pesos, pues el Gobierno nacional se vió obligado a pagar a los gobiernos extranjeros las sumas de que fueron desposeídos sus nacionales en virtud del efecto retroactivo de la ley, contra la cual habían protestado las legaciones desde un principio.

Sería injusto, sin embargo, culpar a los agricultores y al Congreso de 1849 por tal desastre. Fué inevitable, y la razón de Estado, superior a las demás, bastaría para disculparlos. Si el «Instituto de Crédito Territorial» hubiese sido creado, aun admitiendo que una parte del capital del establecimiento se hubiera perdido en el curso del tiempo, habría sido siempre un beneficio diferir por tiempo indefinido la catástrofe,

pues en política, como en asuntos económicos y en las demás situaciones de la vida, todo mal que se difiere, que se retarda, es ventaja que debe aprovecharse. Hasta la tempestad a veces, en un momento de calma, sirve al navegante para arribar al puerto sin accidente.

El malestar había llegado a su colmo. Con él coincidía la más inesperada depreciación en el valor de los frutos; el café llegó a venderse a cinco pesos el quintal; las revoluciones armadas de 1846 y 1848 habían hecho ya varios estragos en las propiedades rústicas, y la situación económica del país era verdaderamente deplorable.

La agricultura, o sea la gran nodriza del género humano, como la llamaron los antiguos, es la principal industria de Venezuela. Si tal industria faltase, el país sería el más pobre de la América española. El comercio depende de la agricultura: si ésta florece, aquel prospera. En Venezuela no existen industrias fabriles porque, pena da decirlo, faltan las materias primas. Un molino de harina que se fundó hace años, cesó de funcionar porque, para sostenerse, tenía que importar los trigos del extranjero. Los telares que existen hoy están obligados a recibir de fuera sus algodones para alimentarse. La manía revolucionaria que se ha apoderado del espíritu público en Venezuela, cuenta ya treinta años de guerra civil, durante los cuales la agricultura nacional ha sido la primera víctima. Los campos han sido talados casi periódicamente; los edificios quemados, las maquinarias destruidas, y las cosechas perdidas en los árboles o robadas sistemáticamente por las tropas de ambos beligerantes. El cuadro no puede ser más pavoroso, y lo que sorprende es que la agricultura venezolana exista todavía!

El plan de Aranda, al crear el «Instituto de Crédito Territorial», fué salvarla por el momento, remedio anodino si se quiere, pero que una vez empleado habría dado resultados apreciables, entre otros, la conservación de la paz pública; porque tengo para mí, que el día en que la agricultura sea protegida, no platónicamente, sino de un modo eficaz por el gobierno de Venezuela, cesará la manía revolucionaria. No quiere esto decir que los agricultores sean los autores de las conspiraciones. Antes al contrario, me consta que, en su gran mayoría y por su propio interés, son enemigos de la guerra civil; pero están en contacto diario, más que ningún otro gremio industrial, con el mayor número de hombres del pueblo, jornaleros y labriegos, y es evidente que, sintiéndose fuertemente apoyados por el Gobierno, ejercerían una influencia saludable en la conservación de la paz pública.

Creo que ha llegado para el gobierno de Venezuela el momento psicológico de dar a la agricultura nacional toda la protección posible como medida económica y política al mismo tiempo, y que prosiguiendo la obra de Aranda, haría bien en decretar el establecimiento del *Banco agrícola y pecuario de Venezuela*, con un capital mínimo de 60 millones de francos, pudiendo instalarse con la cuarta parte de ese capital en dinero efectivo para hacer préstamos a los agricultores y criadores al interés de 3% anual; que serían devueltos al Banco en diez anualidades por décimas partes del capital con sus respectivos intereses, y otorgando los deudores las garantías hipotecarias o de otra naturaleza que determinara el Banco.

El paso preliminar en este asunto sería el nombramiento de siete personas elegidas por los mismos agricultores y criadores de la república en asamblea general convocada de antemano por el gobierno con ese objeto, de modo que ambas industrias tuvieran desde luego una representación legal para tratar con el Gobierno. Los siete comisarios designados por la Junta, serían los directores del Banco, y a nombre de sus respectivos gremios harían su contrato con el gobierno. Estoy seguro que, al llegar a este punto, el lector venezolano se habrá preguntado de qué modo se conseguirán los 60 millones de francos. Voy a decirlo para calmar su impaciencia, pues la respuesta es muy sencilla.

Si el Gobierno resuelve desde ahora no dar ninguna concesión más en los terrenos auríferos de Guayana, y antes al contrario fija un plazo razonable para que las concesiones actuales se pongan en actividad, so pena de caducar, y deja a disposición de la comisión agrícola y pecuaria todas las tierras auríferas de aquella región para explotarlas por medio de un gran sindicato europeo, reservándose el Banco en todas las explotaciones una parte de los beneficios y obteniendo a cuenta el anticipo necesario para la instalación del Banco. Los incrédulos conservarán su derecho de dudar, yo el mío de considerar la operación segura en su resultado, pero a condición de que el Gobierno conceda a la comisión agrícola y pecuaria el privilegio, con arreglo a la ley vigente de 27 de mayo de 1896, de constituir o hacer constituir, por medio de subconcesionarios, el ferrocarril del Orinoco a la región aurífera, sin el cual sería absurdo intentar el laboreo de las minas.

Las minas de oro de Guayana son más ricas que las del Transvaal. Esta opinión no se discute ya entre los técnicos. El gobierno de la república sud-africana ha recibido anualmente, por licencias para el laboreo de las minas, por derechos de concesión, etc., ¡muchos millones de francos al año! El gobierno de la república venezolana no ha recibido por la explotación de sus minas ¡ni un maravedí! Nuestra liberalidad ha sido tan grande, que en el espacio de casi medio siglo que llevan las minas de descubiertas, todo el que ha querido una concesión la ha recibido pagando solamente el papel sellado en que se le ha extendido el título y la limosna anual de un real ¡por cada hectárea!

Paréceme que ha llegado el caso de salvar las riquezas de la nación y de ponerlas bajo la custodia del *Banco agrícola y pecuario de Venezuela*, el cual deberá, una vez enterado en caja su capital de 60 millones, poner a disposición del Gobierno las demás cantidades que seguirá recibiendo en el curso de su existencia, como producto de las minas de Guayana.

Como escritor político se distinguió siempre Aranda por la rectitud de sus apreciaciones y la moderación de sus escritos. Jamás empleó en ellos la diatriba. Amigo de la discusión y deseoso de esclarecer la verdad, sirvió siempre de los recursos de su poderosa inteligencia para convencer a sus adversarios. El más acendrado patriotismo le inspiró siempre.

Para dar una ligera idea de sus anhelos como progresista y escritor adelantado a su época, insertaré aquí algunos párrafos de la Memoria que presentó al Congreso de 1857, como Ministro de lo Interior y Justicia. Leídos hoy después de cuarenta y tres

años causarán agradable sorpresa. Hablando de la necesidad de aumentar la población de la república por medio de la inmigración, se expresó del siguiente modo:

«¿Queremos plantar y aclimatar en Venezuela la libertad inglesa, la cultura francesa y la laboriosidad del hombre de Europa y de los Estados Unidos? Preciso es que traigamos muestras vivas de ellas y que las radiquemos aquí. ¿Queremos que los hábitos de orden, de moralidad y de industria predominen en nuestro país? Llenémoslo de gente que posea esos hábitos. Así veremos que al lado del industrial europeo pronto se formará el industrial nativo. La planta de la civilización no se propaga de semilla, es como la viña que prende de gajo. Este es el único medio de que Venezuela, hoy desierta, llegue a ser una nación opulenta en poco tiempo. Trasplantemos a ella elementos ya formados y preparados. Sin grandes poblaciones no hay desarrollo de cultura, ni progreso considerable, sino que todo será mezquino y pequeño».

Hablando de los ferrocarriles que apenas existían entonces en la América española, escribe lo siguiente:

«Para construir ferrocarriles abundan medios en estos países. Y si fuera necesario negociar empréstitos, o empeñar las rentas nacionales para esas empresas que los harán prosperar y multiplicarse, nadie dudaría en aceptar este recurso, que es inmediatamente el mayor beneficio de la república y de su erario. Sería pueril esperar a que las rentas ordinarias de pueblos pobres, alcancen para gastos semejantes; y es necesario invertir ese orden, empezando por los gastos para tener riqueza y rentas. Si hubiésemos esperado a tener rentas capaces de proveer a los gastos de la guerra de la independencia, hasta hoy fuéramos colonos. Lo que hicimos para salir de la esclavitud, debemos hacerlo para salir del atraso, que es igual a la servidumbre. La gloria no debe tener más título que la civilización».

Como hacendista sabe que nada podría hacerse sin el cultivo del crédito nacional, y termina de este modo:

«Pero no obtendremos cooperación en esas empresas, si no tenemos crédito nacional, es decir, un crédito fundado en las seguridades que dan el orden y la marcha regular de la república. Así, el crédito debe ser el objeto preferente de la legislación y debe tener privilegios sagrados e inviolables, porque es el agente heroico llamado a engrandecer y civilizar nuestra patria, que él ayudó a formar. El crédito será la vara mágica que debe darnos población, caminos, canales, industria libertad».

«En fin, señores, todos nuestros actos de política y administración deben tender a glorificar los triunfos industriales, ennoblecer el trabajo, rodear de honor las empresas de colonización, de caminos, de navegación y de todas las industrias; a reemplazar en las ideas y costumbres, como estímulo moral, el honor y el sueldo de los empleados públicos por el honor del trabajo y sus ganancias proporcionadas siempre a los esfuerzos, cuando hay verdadero progreso; el entusiasmo guerrero por el entusiasmo industrial que distingue siempre a los países libres; el calor de las disputas y partidos políticos por el entusiasmo de las empresas que reúnen tantos intereses y que cambiarán la faz monótona y triste de nuestros desiertos, en la alegre y animada de las ciudades florecientes. La gloria ac-

tual de los Estados Unidos es llenar los desiertos del Oeste de pueblos nuevos, ricos y felices desde el primer día, y esto lo consiguen, porque el tipo de su grandeza es Washington, que representa los triunfos pacíficos del trabajo, es decir, la organización y la paz, por el engrandecimiento y la prosperidad de los pueblos».

Aranda murió en Caracas el 27 de octubre de 1873. El duelo fué presidido por el Gobierno nacional, el cual decretó, años después, que los restos de tan eminente compatriota fuesen guardados en el Panteón Nacional.

EXPORTACIONES PARA HOLANDA

(Del *Incaso Bank*. Comunicado por el Banco de Venezuela)

Si hemos de creer los informes, grandes cantidades de los principales productos están depositados sin venderse en los puertos de los países productores. Aunque hay algunas señales de animación en los negocios, el estado general del comercio es aún deplorable.

Esperamos sin embargo que esta calamidad no durará, y esta es la razón por la cual llamamos la atención de ustedes sobre la posibilidad de consignar productos a nuestro país.

Ustedes, sin duda, están en cuenta de que tan pronto como surja la demanda, las mercancías que estén más a la mano serán vendidas primero, y como esta demanda depende del poder adquisitivo de Alemania y los estados centrales de Europa, podemos decir francamente que Holanda está lo mejor situada para el almacenaje de consignaciones.

En este respecto nos permitimos ofrecerles nuestros servicios para encargarnos de consignaciones, y en caso de que algunos de sus clientes, que en la actualidad estén en situación de no encontrar mercados para sus productos en América se decidan a mandar consignaciones a Holanda por mediación de ustedes, creemos sea útil que ustedes tengan información a la mano sobre las facilidades que se ofrecen aquí para el almacenaje de productos hasta su entrega a los compradores.

COMPAÑÍAS DE ALMACENES VEEMEN: Los "Veemen" de Amsterdam y Rotterdam están instalados de la manera más moderna y se ocupan principalmente del almacenaje de mercancías de todas especies. Gozan de magnífica reputación y garantizan un tratamiento experto. Ellos tienen almacenes especiales para gomas, tabaco, cacao, cueros, café y otros artículos.

DERECHOS DE IMPORTACIÓN: En caso de que un importador tenga la intención de reexportar sus productos de Holanda para otro país, puede almacenarlos sin pagar los derechos de importación, en almacenes "Bonded". En caso de que la mercancía no sea exportada sino vendida para el consumo en Holanda los derechos de importación serán pagados al retirar la mercancía.

WARRANTS: Cuando la mercancía es almacenada en un "Veem" ya sea con los derechos pagados o en "Bond", se emite un WARRANT que puede ser al portador o a nombre de alguno, como se pida.

SEGURO: Los "Veems" también cubren el seguro contra riesgo de incendio sobre las mercancías depositadas en ellos, cuando se pide así.

DEPARTAMENTO DE MERCANCÍAS DEL BANCO: Tenemos un departamento especial de mercancías que se ocupa solamente de cualquiera transacción relacionada con el comercio de mercancías y tiene relaciones

de primer orden con comerciantes, corredores, compañías de seguro, etc. y un personal experimentado para encargarse de todas las transacciones comerciales.

DEL INFORME DEL BANCO DE VENEZUELA

A LA ASAMBLEA REUNIDA EL 14 DE MARZO DE 1921

El presente informe contiene la cuenta de la administración del Instituto durante el segundo semestre de 1920.

Las utilidades líquidas de los diferentes ramos, alcanzan a B. 2.407.736,38, según la siguiente demostración:

Comisiones.....	B	714.654,36	
Intereses.....		1.827.351,25	
Cambios.....		392.441,69	
Producto de propiedades inmuebles.....		18.697,21	
Aseguros (Ag. Maracaibo)...		2.126,65	B 2.955.271,16
Menos:			
Gastos generales.....	B	453.168,83	
Traslación de fondos....		72.874,28	
Gastos de estampillas....		21.491,67	B 547.534,78
Utilidades líquidas en el semestre..	B	2.407.736,38	
Más: sobrante del 1er. semestre....		22.959,97	
			B 2.430.696,35

Que se distribuyen así:

Fondo de Garantía:	
15% s/ B 2.407.736,38 utilidades líquidas en el semestre.....	B 361.160,46
Fondo de Reserva:	
10% s/ B 2.407.736,38 utilidades líquidas en el semestre.....	240.773,64
Mobiliario:	
5% s/ B 40.160,12 castigo del mobiliario.....	2.008,
Mobiliario de Agencias:	
5% s/ B 27.322,40 castigo del mobiliario..	1.366,10
Mobiliario de la Agencia de Maracaibo:	
5% s/ B 10.088,51 castigo del mobiliario..	504,40
Mobiliario de la Agencia de Ciudad Bolívar:	
5% s/ B 7.244,90 castigo del mobiliario..	362,25
Cuenta ensanche Edificio Banco:	
Cancelación del saldo de esta cuenta.....	894,10
Amortización:	
33 1/3 s/ B 44.710,25 s/ costo de la instalación de la caja fuerte (cámara blindada) de la Agencia de Maracaibo.....	14.903,40

Vienen	B	2.430.696,35
10% s/ B 1.245.764,03 que corresponden distribuirse así:		
2% Presidente.....		24.915,28
2% Dirección.....		24.915,28
1% Secretario.....		12.457,64
5% Empleados de la Oficina Central..		62.288,20
	B	746.548,75
Utilidades repartibles.	B	1.684.147,60

La Junta Directiva, siguiendo la costumbre ya establecida, ha resuelto repartir esta cantidad en la forma siguiente:

Dividendo n° 205 10% repartido en febrero de 1921	B	1.200.000,
" " 206 1% por repartir en marzo de 1921.		120.000,
" " 207 1% " abril de 1921.		120.000,
" " 208 1% " mayo de 1921.		120.000,
" " 209 1% " junio de 1921.		120.000,
	B	1.680.000,
Sobrante que queda en la cuenta de «Ganancias y Pérdidas».....		4.147,60
	B	1.684.147,60

Exigibilidades y Disponibilidades

Valores exigibles el 31 de diciembre de 1920

Cuentas corrientes acreedoras y Depósitos.....	B	9.237.897,80
Gobierno Nacional—Cuenta Depósito.....		72.447.457,03
Cuentas del Exterior—Efectos al cobro.....		114.694,41
Dividendos por pagar.....		1.801.890,
Billetes en circulación.....		17.847.400,
Ministerio de Fomento—Depósito efectivo en Garantía de Contratos.....		315.250,
Intereses s/ depósitos en el Exterior, en garantía.....		27.790,24
Cobranzas—Aseguros.....		3.782,80
Giros comprados por abonar....		38.104,30
Obligaciones por pagar.....		100.000,
	B	101.934.266,58

Disponibilidades en metálico el 31 diciembre de 1920

Caja de la Oficina Central		
En oro.....	B	54.447.959,37
En plata.....		3.495.513,30
En níquel.....		722,01
En cheques de otros bancos..		572.890,09
En billetes del Banco Caracas.		38.150,
	B	58.553.234,97
Caja de las Agencias		
En oro.....	B	6.403.372,12
En plata.....		7.753.603,79
En níquel.....		5.751,76
En billetes del Banco Caracas.		201.270,
		14.363.997,67
En el exterior a la orden....		1.258.021,43
Banco Caracas—Depósito.....		221.638,03
Total.....	B	74.398.892,10

La crisis

Son tan conocidos los fenómenos que han puesto en crisis al mundo entero que no necesitamos explicarlos por lo que respecta a Venezuela. Nuestro país, con menos espíritu de empresa, ha hecho menos uso del crédito y por tanto ha sufrido menos. El estado del comercio en general es favorable: si algunos comerciantes piden plazos, es abonando

BANCO DE VENEZUELA

Sociedad Anónima Capital B. 12.000.000

RESUMEN DEL BALANCE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1920

			Debe	Haber
Caja.....			B 59.285.094,97	
Oro.....	B 54.447.959,37			
Plata.....	3.495.513,50			
Niquel.....	722,01	B 57.944.194,88		
Cheques otros bancos.....		572.890,09		
Billetes del Banco Caracas.....		38.150,		
Billetes del Banco de Venezuela.....		729.860,		
		59.285.094,97		
Agencias.....			28.278.360,29	
Oro.....	6.403.372,12			
Plata.....	7.753.603,79			
Niquel.....	5.751,76	14.162.727,67		
Billetes del Banco Caracas.....		201.270,		
Billetes.....		5.182.600,		
Giros internos en camino.....		452.798,54		
Operaciones en Maracaibo.....	6.025.740,24			
Operaciones en Ciudad Bolívar.....	2.253.223,84	8.278.964,08		
		28.278.360,29		
Fondos disponibles en manos de corresponsales en las principales plazas de Europa y Estados Unidos.....			1.258.021,45	
Cuentas corrientes deudoras.....			25.705.295,64	
Varias obligaciones por cobrar.....			9.280.518,46	
Propiedades inmuebles y mobiliario.....			915.789,85	
Existencias en estampillas y papel sellado.....			13.159,20	
Valores depositados por particulares.....			24.997.222,16	
Valores depositados por el Ministro de Fomento.....			343.000,	
Depósito de estampillas oficiales.....			740.910,	
Capital pagado.....				B 9.000.000,
Depósito del Gobierno Nacional.....				72.447.457,03
Depósito de particulares.....				9.237.897,80
Billetes emitidos.....				23.759.860,
Reservas.....				4.294.728,25
Dividendo por pagar y saldo utilidades.....				1.806.087,60
Varias obligaciones por pagar.....				438.925,30
Estampillas oficiales depositadas por el Gobierno.....				740.910,
Valores y Efectivo a la orden del Ministro de Fomento.....				658.250,
Valores de propiedades particulares.....				24.997.222,16
Accionistas aumento de capital.....				3.406.083,86
			B 150.787.372,	B 150.787.372,

Convenio celebrado entre la Nación y la Corporación del Puerto de La Guaira

Estados Unidos de Venezuela.—Ministerio de Obras Públicas.—Dirección de Vías de Comunicación y Acueductos.—Oficio número 34.—Caracas: 2 de marzo de 1921.—1119 y 639

Ciudadano Procurador General de la Nación.

Presente.

Por disposición del ciudadano Presidente Provisional de la República queda usted suficientemente autorizado a nombre del Ejecutivo Federal para que proceda a celebrar la transacción que ha de terminar amigablemente la demanda intentada por la Nación contra la Compañía Anónima inglesa «La Corporación del Puerto de La Guaira», el día 16 de marzo del año próximo pasado, por ante la Corte Federal y de Casación. En dicha transacción se someterá usted a las bases convenidas y que este Despacho le ha comunicado.

Dios y Federación,

LUIS VÉLEZ.

Entre el Doctor Guillermo Tell Villegas-Pulido, abogado, de este domicilio, procediendo en su carác-

ter de Procurador General de la Nación y suficientemente autorizado por el Ejecutivo Federal para este acto como consta de la nota del ciudadano Ministro de Obras Públicas fechada el dos del corriente, marcada con el número 34, que se acompaña original, por una parte, y por la otra, John Hampden Wall, domiciliado en La Guaira, de tránsito en esta ciudad y procediendo en su carácter de Representante legal en Venezuela y Administrador de la Sociedad Anónima inglesa «Corporación del Puerto de La Guaira» (La Guaira Harbour Corporation Limited), que en adelante se designará en este documento con el nombre la Corporación, y asistido de sus abogados los doctores Nicomedes Zuloaga, Luis Romero Zuloaga y Nicomedes Zuloaga, hijo, con el propósito de terminar amigablemente la demanda intentada por la Nación contra la Corporación por ante la Corte Federal y de Casación el día 16 de marzo del año próximo pasado, se ha convenido en la siguiente transacción:

Artículo 1º La Corporación se compromete a cobrar siempre sus derechos o impuestos por peso sobre los artículos que se exporten y de acuerdo con la tarifa establecida en el artículo 12 de su contrato de fecha 21 de mayo de 1885.

Artículo 2º La Corporación cobrará sus derechos o impuestos por peso sobre los artículos que se importen de acuerdo con la tarifa establecida en el citado artículo 12 de su contrato; pero tiene el derecho de cobrar a su libre elección, por medida y no por peso esos impuestos, tomando para medida cuarenta pies cúbicos o sean mil ciento treinta y dos decímetros cúbicos como equivalentes de mil kilogramos sobre los bultos que contengan los siguientes artículos:

1. Automóviles.
2. Aereoplanos.
3. Camiones.
4. Piezas de maquinarias siempre que su volumen sea mayor de cuarenta pies cúbicos y su peso menor de un mil kilogramos por cada cuarenta pies cúbicos.
5. Cajas de galleticas.
6. Cajas con sombreros.
7. Cajas con plumas.
8. Cajas con hilo.
9. Carros de ferrocarriles y tranvías.
10. Carruajes.
11. Chassis para automóviles.
12. Fardos de encajes y de pieles para abrigos.
13. Fardos con estopa.
14. Cajas o cestas de Champagne.
15. Cajas o cestas de vinos.
16. Cajas o cestas de brandy.
17. Cajas o cestas de licores.
18. Bocoyes de vidrio, loza, bombillos. Cajas con vidrio manufacturado.
19. Calderas de locomotoras.
20. Garrafrones vacíos.
21. Barriles o cajas con botellas vacías.
22. Muebles.
23. Cajas con juguetes.
24. Cajas con pianos, órganos, fonógrafos, instrumentos musicales.
25. Bicicletas y velocípedos.
26. Huacales, baúles, maletas vacías y cualquier otro bulto de importación, fuera de los enumerados en la lista anterior, siempre que su volumen sea mayor de 40 pies cúbicos o sean mil ciento treinta y dos decímetros cúbicos y su peso menor de un mil kilogramos por cada 40 pies cúbicos.

Las disposiciones *b, c, d, e, f, g, h;* y su primer aparte, del artículo 12 del mencionado contrato, quedan en su fuerza y vigor.

Artículo 3º El modo de cobrar la Corporación sus derechos o impuestos a que se refieren los dos artículos anteriores entrará en vigor el primero del mes de abril entrante

Artículo 4º El Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela y la Corporación declaran respectivamente que nada tienen que reclamarse por motivo de este asunto de las tarifas, y en consecuencia la Corporación da por retiradas y anuladas las cuentas que ha presentado al Ministro de Obras Públicas desde el primero de septiembre del año próximo pasado por las diferencias que resultaban entre la suma recaudada, por peso y los que pudieran serlo por volumen.

Caracas: tres de marzo de mil novecientos veinte y uno.—G. T. VILLEGAS PULIDO.—*J. H. Wall.*—*Nicomedes Zuloaga.*—*L. Romero Zuloaga.*—*N. Zuloaga, hijo.*

Juzgado de Sustanciación de la Corte Federal y de Casación, en Sala Federal.—Caracas: 3 de marzo de 1921.—111º y 63º

En la audiencia de hoy comparecieron el doctor

Guillermo Tell Villegas-Pulido, procediendo en su carácter de Procurador General de la Nación y el señor John Hampden Wall, procediendo en su carácter de Representante legal en Venezuela y de Administrador de la Sociedad Anónima inglesa «La Corporación del Puerto de la Guaira», asistidos de sus abogados los doctores Nicomedes Zuloaga, Luis Romero Zuloaga y Nicomedes Zuloaga, hijo, y expusieron: consignamos en tres folios útiles la transacción celebrada entre el Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela y la Compañía Anónima inglesa «La Corporación del Puerto de La Guaira» que pone fin a la presente demanda y pedimos al Tribunal que se sirva dar por terminado este juicio: que se expida a cada una de las partes sendas copias certificadas de la presente actuación, de la transacción celebrada y de la nota del ciudadano Ministro de Obras Públicas a ella acompañada; y que se archive este expediente. El Tribunal acordó de conformidad dando por terminado el presente juicio, ordenando que se expidan las copias certificadas que han sido solicitadas y que se archive este expediente.—Se leyó todo lo expuesto y estando conformes, firman.—*J. ROJAS FERNÁNDEZ.*—*G. T. VILLEGAS PULIDO.*—*J. H. Wall.*—*Nicomedes Zuloaga.*—*L. Romero Zuloaga.*—*N. Zuloaga, hijo.*—*F. C. Velancourt Vigas.*—*Sec.*

Estados Unidos de Venezuela.—Procuraduría General de la Nación.—Número 270.—Caracas, 4 de marzo de 1921.—111º y 63º

Ciudadano Ministro de Obras Publicas.

Su Despacho.

Tengo a honra enviar a usted en tres folios útiles una copia certificada de la transacción que, en cumplimiento de las instrucciones que usted se sirvió comunicarme, he celebrado con la «Corporación del Puerto de La Guaira» con fecha de ayer para poner término a la demanda que había intentado a nombre de la Nación contra la mencionada Corporación por ante la Corte Federal y de Casación el 16 de marzo del año próximo pasado.

Me es grato dejar así contestada su atenta nota fechada el dos del presente mes y marcada con el número 34.

Dios y Federación,

G. T. VILLEGAS-PULIDO.

Estados Unidos de Venezuela.—Ministerio de Obras Públicas.—Dirección de Vías de Comunicación y Acueductos.—Caracas, 4 de marzo de 1921.—111º y 63º

Publíquese de orden del ciudadano Ministro.
El Director,

J. M. Ibarra Cerezo.

CÁMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL

La Cámara de Comercio de Caracas ha recibido una importante nota, fechada el 11 de febrero pasado en la ciudad de París, y firmada por el Secretario General de la Cámara de Comercio Internacional. (33, Rue Jean Goujon).

Esta Institución ha sido organizada por un congreso que se reunió en París del 20 al 30 de junio de 1920, y al cual asistieron los personajes representativos de la industria, el comercio y las finanzas de Bélgica, los Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña e Italia. Las misiones de estos diversos países habían to-

mado parte en la Conferencia Internacional que, en octubre de 1919, y bajo los auspicios de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos, se efectuó en Atlantic City, (N. Y.) con el propósito de examinar los problemas de la reconstitución económica. De la conferencia sacaron los delegados la conclusión de que se debería establecer, lo más pronto posible, una organización internacional permanente, y convocarse una nueva conferencia, con el objeto de buscar los medios de establecer la organización.

La Cámara de Comercio Internacional, según sus estatutos, se propone facilitar las relaciones de cambio entre las naciones, realizar una armoniosa unidad de acción en todas las cuestiones internacionales relativas al comercio, las finanzas y la industria; contribuir al progreso y mantener la paz, asegurando las relaciones cordiales entre los ciudadanos de las diversas naciones, procurando la cooperación de los hombres de negocios y la de las corporaciones que tienen por objeto desarrollar el comercio, las finanzas y la industria.

Mientras dure el período de reconstitución económica, se reunirá un Congreso anualmente, debiendo reunirse el próximo en junio de 1921, en la ciudad de Londres. Ya existe una organización permanente compuesta de un Consejo de Administración y de una Secretaría General.

En la actualidad el Consejo está compuesto únicamente de los representantes de las cinco naciones fundadoras; ulteriormente se compondrá de los representantes nombrados por las agrupaciones económicas de los demás países afiliados a la Cámara de Comercio Internacional.

Los estatutos prevén la creación, en cada país afiliado, de un comité nacional que represente verdaderamente las principales fuerzas económicas de esos países.

Este comité tiene por misión, no sólo hacer elegir las personas que han de representar al país interesado en el Consejo de Administración de la Cámara de Comercio Internacional, sino permitir el desenvolvimiento de la opinión general de industriales, comerciantes y financistas sobre todo asunto que se halle en la orden del día de los trabajos de la Cámara, y también hacer más eficaz la acción de la Cámara de Comercio Internacional cerca de los poderes públicos de las diversas naciones afiliadas.

En su sesión del primero de julio de 1920, el Consejo de Administración de la Cámara Internacional decidió por unanimidad, que a los miembros originarios de la Sociedad de las Naciones y los Estados invitados a acceder al pacto de esta sociedad, se les rogaría que se adhiciesen a la Cámara de Comercio Internacional.

EL PUERTO DE BALTIMORE

El señor G. W. Worsham, Jr., Director de la Merchants and Manufacturers' Association, Baltimore, Maryland, U. S. A., nos ha enviado una información cuyo extracto publicamos de seguida sobre el importante puerto del litoral Atlántico de los Estados Unidos.

Baltimore, en importancia, está considerado como el segundo puerto situado en el litoral Atlántico de los Estados Unidos, después de New York. Fue clasificado recientemente, por The United States Shp-

ping Board en la «Clase A». Con el objeto de mejorar las condiciones del puerto, se acaba de autorizar un empréstito montante a diez millones de dollars. Una vez que esta cantidad haya sido invertida en los trabajos, se continuará erogando dinero, hasta alcanzar la suma de cincuenta millones de pesos oro, en la construcción de diques, muelles, almacenes, etc.

El pueblo de Baltimore y principalmente sus hombres de negocios, han logrado que el porvenir del puerto esté basado en su comercio con el extranjero. Cincuenta y cinco líneas de vapores salen de Baltimore con rumbo al extranjero. Varias de esas líneas navegan hacia el Sur o Centro-América y las Antillas.

Baltimore se encuentra situado a 1.881 millas del Canal de Panamá.

En los tres últimos años ha aumentado notablemente el número de importadores y exportadores en el gran puerto americano, y las principales empresas de toda la Unión así como varias del Canadá, han establecido agencias en su mercado.

A excepción de New York, es Baltimore el puerto que embarca mayor cantidad de granos; y en ciertas especies de cereales, sobrepasa a New York.

Tres importantes líneas ferroviarias entran a Baltimore, después de atravesar las grandes secciones del Oeste, dedicadas a la producción del grano, carbón y productos manufacturados. El puerto comercia grandemente en carbón, y para este comercio se encuentra especialmente equipado.

EL MERCADO AZUCARERO

“El Mundo Azucarero”, edición española de “The Louisiana Planter and Sugar Manufacturer”, publica en su edición correspondiente al mes de marzo del presente año, un artículo intitulado “El Mercado Azucarero”, del cual reproducimos los párrafos de mayor interés.

A fines de enero los mercados de azúcar volvieron a recuperar algo de la firmeza que habían perdido con su extrema depresión, pues pareció que estaban más firmes en lo tocante al precio del azúcar de Cuba de polarización 96 de 3½ cvs., que es una recuperación de ⅓ de centavo del punto más bajo; sin embargo fué éste un precio difícil de mantener a causa del apuro de los refinadores neoyorquinos, por obtener los azúcares a precios todavía más bajos.

La misión del general Crowder a Cuba hubo de revelar al Presidente Wilson la situación general de la isla, donde la gran cosecha azucarera de más de tres millones de toneladas, que, para mediados de enero debía haber estado medio fabricada, estaba todavía en pie, o sin cortar, esperando la garantía de los fondos que bastasen para pagar los gastos de la fabricación.

La primera mención que se hizo en cuanto al nombramiento de la comisión causó alguna sensación en el mercado, y en Nueva York el azúcar de Cuba de polarización 96, subió a 6,02 entregado con el derecho pagado. A poco el mercado cedió, pues el 28 del pasado la cotización de Nueva York estuvo a 3½ centavos por el azúcar de Cuba de polarización 96. Los azúcares refinados al mismo tiempo se vendieron a 7½ centavos, menos el 2% por el blanco granulado.

Una Real Comisión inglesa apareció en el mercado y durante sus transacciones compró de 100.000 a 125.000 toneladas a razón de 4 centavos l. a. b. Cuba para embarque en marzo o abril.

El jueves 17 el mercado de los crudos estuvo menos activo en cuanto a los Cubas de costo y flete: pero los precios siguieron firmes. Hubo varias ventas hasta el total de 32.000 sacos de Cubas para embarques en febrero y marzo a 4¾ centavos. El blanco refinado estaba aún a 7½ centavos menos el 2%. Hubo ventas de 38.000 sacos de Puerto Ricos y 30.000 Perú a un precio equivalente a 5,77 por los Cubas entregados con los derechos pagados.

Al cerrar se vendieron 61.500 de Cubas a 4¾ centavos costo y flete, que representa una baja de ¼. El lunes 21 de febrero, con la intervención del nuevo plan de venta en Cuba, el mercado azucarero estaba algo desconcertado, aunque con la inclinación de sostenerse, en espera de acontecimientos.

Circuló la noticia (el 23 de febrero) de que el Japón había comprado alguna azúcar en Cuba a 4,60 centavos l. a. b., aunque no se pudo confirmar tal informe. Sin embargo se efectuaron ventas de 28.000 sacos de Cubas por medio de los especuladores, a refinadores, a 4¾ centavos costo y flete, y 10.000 sacos para un embarque en la 1ª quincena de marzo a 4¾ centavos, o sea el precio de la Comisión. El mercado del refinado estuvo quieto, pidiendo de 7½ a 7¾ por el granulado menos el 2%.

Condiciones y perspectiva de la agricultura italiana

El Instituto "Credito Italiano", de Milán, nos ha enviado un estudio escrito por el doctor Victorio Alpe, Catedrático de la Escuela Superior de Agricultura de la misma ciudad.

Con gusto publicamos de seguida los datos más importantes del referido trabajo.

En los trabajos agrícolas se hallaban ocupados, antes de la guerra, más de nueve millones de individuos, pudiendo evaluarse la producción agraria y forestal, en 1913, en 7 millares de millones de liras oro. De manera que, a los precios actuales, el valor total de los productos agrícolas italianos, puede estimarse en más de 30 millares de millones de liras.

La guerra ha paralizado, por el momento, el desarrollo de la agricultura, por la substracción de gran parte de los trabajadores y por la disminución disponible de materias fertilizantes. Pero las producciones agrarias del año 1920 indican, en comparación de 1919, una renovación importante para los principales productos de exportación.

Productos	Media 1909-1915 (millares de quintales)	Año 1919	Año 1920	Disminuciones o aumentos del tanto por ciento de 1920 en comparación de 1919
Trigo	48.863	46.203	40.06	— 513,3
Maíz	26.447	21.806	22.000	+ 1
Avena	5.038	5.036	3.927	— 30,5
Cebada	2.130	1.813	1.324	— 30.
Centeno	1.316	1.161	1.214	+ 4,6
Arroz	4.971	4.867	4.300	— 11,6
Patatas	16.403	13.875	14.000	+ 0,9
Remolachas de azúcar	16.900	15.162	15.000	— 1,1
Cáñamo	881	943	1.000	+ 6,
Lino	27	24	25	+ 4,2

Vinos (millares de hect.)	41.742	35.002	43.000	22,9
Aceites (millares de hect.)	1.766	1.600	==	==
Capullos	407	195	280	+ 43,2

PRODUCCIÓN DE TRIGO TOMANDO POR BASE LA

SUPERFICIE TERRITORIAL
(media del sexenio 1914-1919)

Países	Quintales de producción por Km. cuadrado
Italia	159
Francia	143 (1)
Inglaterra	56
Estados Unidos de América	29
Argentina	16

(1) Producción del año de 1914.

El cultivo del centeno, de la cebada y de la avena está muy poco difundido en Italia. El cultivo del maíz aunque va en disminución, ocupa una extensión notable, casi una tercera parte de la del trigo.

El cultivo del arroz tiene importancia particular por su gran rendimiento. En algunos arrozales, con sistemas modernísimos, se sacan hasta 80 quintales de producto por hectárea. Antes de la guerra, la exportación del arroz de Italia casi alcanzaba a la cantidad de 800.000 quintales por año.

Las plantas leguminosas (judías, guisantes, habas, lentejas) se cultivan en diversas regiones y dan una producción total de 7 millones de quintales casi. En 1919 se han exportado 217.000 quintales de legumbres secas. En conservas de tomates la exportación, durante el mismo año, subió a 314.000 quintales por valor de más de 100.000.000 de liras.

Los cultivos de mayor importancia para la exportación son los de plantas leñosas, especialmente la vid, el olivo, el moral, los frutos agrios, los árboles frutales. En el cultivo de la vid y en la producción del vino, Italia ha alcanzado grandes progresos y ocupa un lugar notable entre los países productores.

PRODUCCIÓN DE VINO

(medias anuales del quinquenio 1915-19)

Países	Millares de hectólitros
Italia	35.628
Francia	36.903
España	19.507
Argelia	6.855

Tan grande es el renombre que han adquirido en el mundo los diversos géneros de vinos italianos, que han conseguido tener una extensa exportación.

EXPORTACIÓN DE VINOS DE ITALIA

Años	En cubas (hectólitros)	En botellas (número)	Valor total Lit.
1913	1.603.232	18.403.300	82.524.500
1918	2.695.113	8.457.500	452.276.700
1919	638.911	8.734.000	191.841.526

El cultivo de la viña permite también una abundante exportación de uva fresca para mesa y de uva seca, cuyo valor total antes de la guerra era de unos 10.000.000 de liras.

PRODUCCIÓN DEL ACEITE DE OLIVA EN 1918

Países	Millares de quintales
Italia	2.601
España	2.552
Grecia	1.215
Tunez	390
Portugal (1917)	349
Argelia (1917)	116

El cultivo del *moral*, muy difundido en el norte de Italia, permite una notable *cría de capullos*, que provee a las prósperas industrias de seda nacionales gran parte de la preciosa primera materia. Es sabido que Italia, por esta cría ocupa un lugar preferente entre los países europeos. El cultivo de los frutos agrios dá lugar a una cosecha abundante de unos 8.000.000 de quintales, vendidos en su mayor parte a los clientes extranjeros.

Italia tiene casi el monopolio de los extractos más importantes que provienen de los frutos agrios y del citrato de cal. La producción italiana de estos dos extractos alcanza a las nueve décimas partes de la producción total del mundo.

El cultivo de las frutas se adapta muy bien en algunas zonas, especialmente en el mediodía de Italia, en que el terreno fértil y húmedo produce frutos incomparables. Las frutas italianas son muy solicitadas en todos los mercados; ya sean frutas secas (almendras, nueces, avellanas, higos, etc.); ya frescas, como cerezas, albaricoques, manzanas y peras.

EXPORTACION DE FRUTAS DE ITALIA

Años	Frutas frescas		Frutas secas	
	Quintales	Liras	Quintales	Liras
1913	1.888.400	66.512.800	587.300	50.990.800
1919	210.900	27.568.075	535.900	220.875.875

La producción de los *forrajes* aumentó hasta alcanzar una producción media de más de 230.000 quintales. Y la cría del ganado se pudo extender y mejorar, de suerte que el patrimonio zootécnico italiano, a pesar de las pérdidas causadas por la guerra presenta aún aspecto muy halagüeño.

Clase de animales	Número de cabezas	
	Marzo 1908	Abril 1918
Caballos	955.878	989.786
Burros	849.723	949.162
Mulos y muleros	388.337	496.743
Ganado vacuno	6.198.861	6.239.741
Búfalos	19.366	24.026
Puercos	2.507.798	2.338.926
Ovejas	11.162.926	11.753.910
Cabras	2.714.878	3.082.558

Por lo que concierne a la agricultura italiana, existen fundadas esperanzas de un satisfactorio porvenir, pues los años venideros señalarán un notable incremento de las obras de riego por las derivaciones hidráulicas para implantaciones eléctricas, cuyo costo es en gran parte satisfecho por los que se sirven de la energía eléctrica. Además, tenemos motivos sólidos para esperar un mayor progreso agrícola, a causa del aumento de estiércol químico y maquinaria, y la creación de nuevas escuelas y cátedras ambulantes para difundir las más modernas reglas de técnica agraria.

The British Standard Exporter

Se han recibido en la Cámara de Comercio de Caracas los catorce volúmenes correspondientes a 1920-1921, de los registros comerciales e industriales que la *British Standard Exporter* (Blohm Hall 26 Hart Street, London W. C. 1) edita cada tres años en inglés, francés y español, con el objeto de promover el desarrollo del comercio británico por medio de la difusión de todo lo que pueda interesar a los compradores principales del mundo entero.

Más de 4.500 empresas productoras de la Gran Bretaña han contribuido a la formación de la obra en referencia.

Los volúmenes publicados traen una abundante información gráfica suministrada por las casas anunciadoras.

Los editores advierten que debido a las condiciones inciertas actuales en cuanto se refiere a los suministros de materias primas y al costo de la mano de obra, los precios insertados son ofrecidos en muchos casos como simples indicaciones, y en otros casos los fabricantes no han podido suplirlos para la edición enviada.

Los volúmenes en poder de la Cámara están dedicados a informaciones sobre papeles, maquinaria y accesorios para imprenta; máquinas, herramienta y artículos de electricidad; artículos de fantasía y papelería; quincalla, loza, cuero; ferrocarriles, marina, minas, motores y calderas; tejidos, ropa hecha, tapicería; sanidad, calefacción, construcción; quincallería, metales, cuchillería, platería y joyería; bombas e instalaciones; maquinaria para la industria textil; productos químicos; materias primas e industrias del gas. En esta publicación las materias están muy bien dispuestas, y es fácil el uso de los volúmenes y la consecución de datos en ellos.

UN VIAJERO TECNICO

Presentado por el señor Victor Rafael Escobar, de la firma R. Escobar, h. C^a Sucrs., hemos tenido el gusto de recibir la visita del señor Alfonso Christlieb, viajero técnico de la Actien Gesellschaft fur Anilin Fabrikation, de Berlín, S. O. 36, de cuya casa son representantes para Venezuela, los referidos señores R. Escobar, h. C^a, Sucrs., miembros de esta Cámara.

El señor Christlieb viene a Venezuela con el propósito de demostrar, de una manera práctica, la aplicación de los colores de anilina «A. G. F. A.» en los diversos ramos en que se emplean, y muy especialmente en las tintorerías de hilados de algodón.

El señor Christlieb nos informa que ha visitado algunas empresas de hilanderías y que las encuentra establecidas con elementos adecuados.

Nos ha comunicado el señor Christlieb que su casa espera poder desarrollar hacia nuestros mercados muy buenos negocios, así en los colorantes de anilina que se emplean en la manufactura de jabón, tenerías, sombreros etc., etc., como en los colorantes naturales para la fabricación de jarabes, dulces, comestibles en general, etc., etc.

Entre los otros artículos de esta fábrica figuran los productos fotográficos como «Agfa» y los productos farmacéuticos como el «Acidol-Pepsina»

SECCION DE CORRESPONDENCIA

Atlas Record C^o Ltd. (Head Office Fraser Building-Otawa Ont, Canadá).—Han enviado a la Cámara de Comercio una guía industrial del Canadá, titulada «British Canadian Industries».

Revolute Machine (417-East 93 R. D. Street, New York). Fabricantes de máquinas para impresiones heliográficas, desean relacionarse con el comercio de Venezuela.

The Dixie Culvert Metal C^o (Jacksonville; Fla). Fabrican alcantarillas de hierro «Armico»; desean relacionarse en Venezuela.

Alexander Düwel, importador y exportador (Herdentorssteinweg 5 Bremen). Desea relacionarse con el comercio de Venezuela.

Cuadros demostrativos de fundos pecuarios existentes en el estado Miranda

DISTRITO BRION

Propietarios	Nombre de las tierras	Nº de reses	Valor medio de las tierras en Bolívares
Emilio González Cabrera.....	Sabana del Oro.....	250	20.000
Suen. Guzmán Blanco.....	Aguasal.....	250	20.000
Rurique Díaz Paz.....	Mondragón.....	100	7.333
Número de reses.....		600	

DISTRITO GUAICAIPURO

Propietarios	Nombre de las tierras	Nº de reses	Valor medio de las tierras en Bolívares
Tiburcio Rodríguez España.....	Ocampo.....	800	160.000
Saint Pasteur Sucesores.....	Palo Negro.....	600	80.000
Carlos Sievert.....	".....	100	40.000
Efraín Vargas C.....	".....	100	12.000
Francisco López.....	El Consuelo.....	200	24.000
Trinidad de Monasterios.....	El Samán.....	100	22.000
Pedro González.....	Macagua.....	300	40.000
Amelia de Miranda.....	El Tigre.....	100	16.000
Antonio Cruz.....	Guacarapa.....	200	50.000
Silvestre Parra.....	Maitamita.....	100	20.000
Parra Hermanos.....	Popuere.....	200	20.000
Agustín González.....	El Vegote.....	300	32.000
Jacinta de Quintana.....	Mesía.....	150	12.000
Clemente López Hernández.....	Tulunguare.....	200	16.000
Perfecto Chapellín.....	La Magdalena.....	200	16.000
López, Sucesores.....	Taica.....	100	8.000
Armando Rolando.....	La Bonanza.....	300	32.000
Dr. Ramón Perzocén.....	Los Mijaos.....	200	40.000
General J. A. Hernández Ron.....	Torre de la Vega.....	200	40.000
Dionisia Bello.....	Altigracia.....	300	100.000
Alejandro Seijas, Sucesores.....	Guare.....	100	20.000
Agustín López.....	El Picacho.....	100	8.000
Luis Pérez.....	Boquerón.....	100	20.000
Castro Barnola.....	Chacao.....	100	16.000
Domingo Coronil.....	El Marqués.....	160	40.000
Hermanos Díaz.....	Boquerón.....	200	40.000
Sinforoso de Armas.....	Chacao.....	200	16.000
Número de reses.....		5.710	

DISTRITO PAEZ

Propietarios	Nombre de las tierras	Nº de reses
Sucesión Chacín Ron.....	Bejuquero.....	300
Román López Castro.....	Las Mercedes.....	130
Jesús María Ramos.....	El Crucero.....	150
Ricardo A. Urbina.....	La Virginia.....	80
Constante Capodiferro.....	El Cangrejal.....	100
Carlos Soto Campos.....	Perucho.....	100
Hermanos Menginou.....	La Candelaria.....	50
Pedro Morejón.....	Paradero.....	50
Van.....		960

Propietarios

Nombre de las tierras

Nº de reses

Vienen.....		960
Román López Castro.....	El Cauchal.....	204
Dimas Castro López.....	El Delirio.....	60
Rafael Sifontes.....	San José.....	70
Juan Alvarez Silva.....	Los Mangos.....	85
Domingo Camacho.....	Los Blancos.....	200
Hermanos Zeppenfeldt.....	Los Mangos.....	40
Alejandro Bustillos.....	El Tesoro y Paradero.....	200
Luis Bustillos.....	Managua.....	100
Pedro Gómez.....	Marapatá.....	120
Alejandro Perales.....	Palmarito.....	90
Luisa C. de Bustillos.....	Chupaquire.....	90
Rufino L. Tovar.....	Cara Pintada.....	60
Alejandro Bustillos G.....	Panapo.....	60
Santos Campero.....	Panapo.....	50
Tomás Miranda.....	La Torta.....	60
Miguel Rojas.....	Guaribe.....	250
Pedro Vicente Chacín.....	Alto Uchire.....	350
Jesús María Domínguez.....	San José de Uchire.....	100
Celestino Itriago.....	Remolino.....	1.000
Número de reses.....		4.149
Valor medio de la hectárea de terreno.....		B 400

DISTRITO PAZ CASTILLO

Propietarios	Nombre de las tierras	Nº de reses
General José Luna.....	Urapa.....	365
Buffet Hermanos.....	Montero, Urapal La Quinzanda.....	350
Urbano Gómez.....	Mamonal y Santa Rita.....	45
Eduardo Braasch.....	La Moka.....	240
Suárez Hermanos.....	El Volcán.....	400
Sucesores de D. Fernández.....	San Vicente y El Negro.....	200
Pablo Egui.....	La Aguada.....	52
Hernández Hermanos.....	El Paujil.....	152
Carpio Espejo.....	Urapal.....	279
J. M. González M.....	Las Adjuntas.....	500
Julio Ibarra.....	Las Animas.....	60
Pedro Manuel Fajardo.....	La Florida.....	100
Guinand Fréres.....	Cárdenas.....	275
Padrón Hermanos.....	Cantarrana.....	300
Sebastián Suárez.....	El Socorro.....	292
Manuel D. Gallegos.....	Morocopita.....	120
Miguel Ardila.....	La Trinidad.....	259
Rafael Núñez.....	Pueblo Viejo.....	334
José G. Pereira.....	La Fundación.....	105
Sucesores de A. Castillo.....	Morocopita.....	122
George Becker.....	El Rosario.....	450
Carvalho Hermanos.....	El Loro y el Salto.....	229
Doctor Manuel Alfredo Vargas.....	La Concepción.....	255
Número de reses.....		5.482

Las fundaciones pecuarias que existen en este distrito están enclavadas en posesiones agrícolas, por lo cual no ha sido posible calcular el valor medio de la legua de terrenos ocupada por los fundos en referencia.

NOTA.—En los otros distritos del estado, los distritos Acevedo, Lander, Plaza, Sucre, Urdaneta y Zamora, de acuerdo con la estadística enviada por la Secretaría de Gobierno de la entidad federal, no existen propiamente fundos pecuarios; pero, con todo, la Cámara de Comercio de Caracas ha rogado a la Secretaría levante en los distritos dichos la estadística de los pequeños propietarios y del número de reses que posean para completar esta que hoy se publica.

REVISTA DEL MERCADO DE PUERTO CABELLO

(De la Agencia del Banco de Venezuela en ese puerto)

CAFE

COTIZACIONES

	19 de febrero	28 de febrero
Café descerezado	B 66 los 46 kilos	B 76 los 46 kilos
" Trillado	42	44
" Treache	26	28

Descerezado: Ha habido en el mes algunas compras, pero poca entrada siendo muy solicitado, se espera para este mes de marzo, que principie a entrar de la nueva cosecha. Se cree en el alza y los tenedores del artículo aspiran a precios de B. 78 y 79 sin haber realizado hasta hoy ninguna operación bajo ese tipo.

Trillado: En este mes se han hecho varias ventas de consideración habiendo al principio mucha animación de parte de los vendedores, llegando a aspirar por el artículo hasta B. 48, pero al hacer algunas ventas bajo la base de B. 46 algunos comerciantes que tenían existencias echaron sus muestras a la calle, por ser el precio de plaza mejor que el extranjero, y vino una paralización completa entre los compradores, cerrándose el día 28 varias operaciones a los precios de B. 43 y 44.

Treache: Este artículo es poco buscado para la exportación, pues sólo se usa en el consumo interior, sin embargo ha tenido una reacción reflejada de uno y dos puntos más en los últimos días.

EXPORTACIÓN:

Vapor "Caracas", 8 de febrero de 1921

New York...	Felipe S. Toledo & C ^a	109 sacos café descerezado.....	K 6.507	B 8.200
..	Hard & Rand	257	"	17.937
..	Baasch & Römer.....	254	"	15.469
..	P. Prosperi & C ^a	1.000	trillado	61.000
				55.510

Holandés "Stuyvesant", 12 de Febrero

Amsterdam ...	R. & O. Kolster.....	569	descerezado....	34.254	42.825
..	Hard & Rand.....	600	trillado.....	41.910	38.136
Havre	Calderón e hijos.	500	"	30.000	27.300
..	Felipe S. Toledo & C ^a	1.000	"	59.700	54.400
..	R. & O. Kolster.....	500	"	30.100	27.395
Hamburgo ...	R. & O. Kolster.....	500	descerezado....	6.020	7.575
..	Blohm & C ^a	100	"	5.980	7.475
..	P. Prosperi & C ^a	55	trillado.....	3.355	3.053
Bremem	P. Prosperi & C ^a	200	descerezado....	12.200	12.250
..	Blohm & C ^a	100	"	5.980	7.475
Copenhague..	Blohm & C ^a	697	"	29.925	27.232
..	Blohm & C ^a	500	trillado	41.381	51.726

Vapor "Philadelphia", 20 de febrero

New York....	P. Prosperi & C ^a	500	descerezado....	30.500	39.650
..	Blohm & C ^a	200	"	11.960	15.598
..	Hard & Rand.....	226	"	15.773	20.504
..	Baasch & Römer.....	30	"	1.827	2.376
..	Galo M. Henríquez.....	581	trillado.....	26.225	23.865
..	Boulton & C ^a	1.500	"	90.750	82.583

Español "P. de Satrústegui", 21 de febrero

Barcelona....	R. & O. Kolster.....	501	descerezado....	42.510	55.265
..	Blohm & C ^a	300	"	17.940	23.322
..	Blohm & C ^a	1.351	trillado.....	80.765	73.497
Sevilla.....	R. & O. Kolster.	20	descerezado....	1.700	2.210
..	R. & O. Kolster	80	trillado.....	6.800	6.200
..	Felipe S. Toledo & C ^a	75	"	4.478	4.100
Valencia....	Blohm & C ^a	200	descerezado....	11.960	10.884
..	Blohm & C ^a	100	trillado.....	5.980	7.774
Cadiz	R. & O. Kolster.....	100	descerezado....	8.500	7.735
..	R. & O. Kolster.....	1	"	10 (una muestra)	15
Avilez.....	Blohm & C ^a	100	trillado.....	5.980	5.442
..	Blohm & C ^a	100	"	5.980	7.774
Gijón.....	Blohm & C ^a	100	"	5.980	5.442
Málaga.....	Felipe S. Toledo & C ^a	150	"	8.955	8.300

Francés «Haïti», 22 de febrero

Havre	R. & O. Kolster.....	331	sacos café descerezado....	K	19.926	B	25.900
.....	Eduardo Berrizbeitia & C ^a	250	trillado.....		15.000		14.000
.....	Felipe S. Toledo & C ^a	2.000	".....		119.400		108.400
.....	Banco Mercantil.....	425	".....		25.266		36.000
Burdeos	R. & O. Kolster.....	125	descerezado		7.525		9.785

Holandés «Jan Van Nassau» 27 de febrero

Amsterdam....	Felipe S. Toledo & C ^a	250	".....		14.938		19.500
.....	R. & O. Kolster.....	364	".....		21.913		28.490
Hamburgo....	Blohm & C ^a	408	".....		24.407		31.729
.....	Blohm & C ^a	100	".....		5.980		7.704
.....	Blohm & C ^a	650	trillado.....		38.870		35.372
Copenhague...	Hard & Rand.....	600	".....		41.905		38.131
.....	Blohm & C ^a	1.250	".....		74.750		68.025
Bergen....	Blohm & C ^a	100	".....		5.980		5.442
.....	Hard & Rand.....	200	".....		13.970		12.712
Stokolme	R. & O. Kolster.....	250	descerezado		15.250		19.825

CACAO

COTIZACIONES:

1º de febrero

28 de febrero

Cacao Barlovento	B	50 los 50 kilos	B	54 los 50 Kilos
Cacao San Felipe.....		70 50		72 50

Cacao Barlovento: Hay existencia en plaza, y aspiran los tenedores a vender, pero hay mucha flojedad no encontrándose compradores, ha habido algunas ofertas bajo la base de B. 47 y 48 ultimamente, se han hecho algunos embarques basados en el precio de B. 45.

Cacao San Felipe: De este artículo se han hecho algunos embarques, pero últimamente ha habido una depreciación en el precio, debido a que no hay compradores.

EXPORTACIÓN:

Vapor «Caracas», de 8 de febrero

New York....	R. & O. Kolster	100	sacos cacao 1 ^a	K	6.520	B	9.130,
.....	P. Prosperi & C ^a	70	".....		4.984		6.977,
.....	R. Fonseca.....	62	".....		3.992		5.589,
.....	Baasch & Römer.....	234	".....		14.321		20.000,
.....	P. Prosperi & C ^a	224	" 2 ^a		15.948		15.948,
.....	R. Fonseca.....	44	".....		2.834		2.834,

Vapor Holandés «Stuyvesant», del 12 de febrero

Amsterdam ...	Calderón e hijos	47	" 1 ^a		2.820		3.948,
.....	R. & O. Kolster.....	100	".....		7.120		9.970,
Havre.....	P. Prosperi & C ^a	34	".....		2.074		2.903,
Hamburgo....	R. & O. Kolster	500	" 2 ^a		25.500		25.500,

Vapor Español «P. de Satrústegui», del 21 de febrero

Barcelona	R. & O. Kolster.....	40	" 1 ^a		2.820		3.950,
----------------	----------------------	----	------------------------	--	-------	--	--------

Vapor Francés «Haïti», del 22 de febrero

Havre.....	P. Prosperi & C ^a	30	".....		1.830		2.562,
------------	------------------------------------	----	--------	--	-------	--	--------

Vapor Americano «Philadelphia», del 22 de febrero

New York....	Blohm & C ^a	19	".....		982		1.375,
.....	Baasch & Römer.....	200	".....		12.215		17.101,
.....	Blohm & C ^a	6	" 2 ^a		280		300,
.....	Baasch & Römer	50	".....		3.050		3.050,
Philadelphia ..	Baasch & Römer.....	30	" 1 ^a		1.836		2.571,

Vapor Holandés «Jan Van Nassau» del 27 de febrero

Amsterdam ...	Baasch & Römer	100	" 1 ^a		6.100		8.540,
.....	R. & O. Kolster.....	100	".....		7.120		9.970,

	...	P. Prosperi & C ^a	32	sacos cacao 1 ^a	1.952	2.732,80
	...	Baasch & Römer.....	79	" 2 ^a	4.819	4.819,
	...	R. & O. Kolster.....	500	"	35.600	35.600,
Hamburgo	P. Prosperi & C ^a	75	" 1 ^a	4.575	6.405,
	R. & O. Kolster.....	100	" 2 ^a	5.100	5.100,
Havre	Calderón e hijos.....	32	" 1 ^a	1.920	2.688,
	P. Prosperi & C ^a	34	"	2.074	2.903,60

ALGODON

COTIZACIÓN

B 13 los 46 kilos con semilla
55 46 " sin semilla

Este artículo es poco buscado para la exportación, no encontrándose compradores.

EXPORTACIÓN:

Vapor Inglés «Nassian», del 2 de febrero

Liverpool.... Commercial Bank..... Pacas 400 K 90 000 B 136.800,

Precios de café, cacao y cueros desde 1914 hasta 1920

1914	CAFÉ		CACAO		CUEROS		Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	descerezado	trillado	50 kilos	46 kilos	46 kilos	46 kilos								
Enero	Bs. 78	Bs. 60	Bs. 63/64	Bs. 150			52	46	56	175				
Febrero	74	56	65	159/160			56	52	66	185				
Marzo	70	52	62	140			52	50	54	180				
Abril	74	56	60	130			50	48	58	165				
Mayo	74	56	60	138			52	48	58	160				
Junio	76	56	56/58	131/133			50	48	60	175				
Julio	68	54	56	136			52	42	54	175				
Agosto	60	48	36	124			48	42	62	160/165				
Septiembre	56	46	50	87										
Octubre	60	46	42	103/106										
Noviembre	60	48	48	128										
Diciembre	62	48	68	164/168										
1915														
Enero	Bs. 60	Bs. 46	66	160										
Febrero	58	42	80	160										
Marzo	58	40	77	110										
Abril	60	48	82	132										
Mayo	60	46	68	128										
Junio	60	46	67	124/128										
Julio	56	44	81,5	140/145										
Agosto	60	44	86	142/145										
Septiembre	60	46	92	145										
Octubre	64	52	104	145										
Noviembre	64	52	80	146										
Diciembre	60	48	84	145										
1916														
Enero	Bs. 64	Bs. 48	Bs. 75	145										
Febrero	62	50	78	160										
Marzo	64	56	82	164										
Abril	65	56	81	160/164										
Mayo	66	58	77	155/160										
Junio	66	60	70	150										
Julio	65	58	80	155/165										
Agosto	66	60	82	160										
Septiembre	66	60	83	162										
Octubre	64	56	80	184										
Noviembre	64	56	81	200										
Diciembre	60	54	68	180										
1917														
Enero	Bs. 58	51	74	165										
Febrero	52	48	70	175										
Marzo	48	44	56	160										
Abril	50	46	56	176										
1918														
Enero	Bs. 52	Bs. 44	Bs. 52	Bs. 155/140										
Febrero	46	38	52	100										
Marzo	46	40	46	100										
Abril	44	38	42	110										
Mayo	50	41	43	110										
Junio	48	42	43	110										
Julio	56	46	50	100										
Agosto	50	44	66	100										
Septiembre	52	44	62	100										
Octubre	54	44	66	105/110										
Noviembre	84	74	90	115										
Diciembre	86	76	65	115										
1919														
Enero	Bs. 80	Bs. 70	Bs. 77	Bs. 140										
Febrero	100	88	90	150										
Marzo	94	76	90	150										
Abril	100	84	92	155										
Mayo	110	96	122	180										
Junio	140	126	135	205										
Julio	140	130	147	205										
Agosto	128/136	120/125	134	180/200										
Septiembre	112/115	107	145	185/195										
Octubre	120	112	120	200										
Noviembre	118/123	106/110	105	200										
Diciembre	116/120	104/106	105	170										
1920														
Enero	Bs. 120/127	108	120	180										
Febrero	105/112	92/95	107/108	160										
Marzo	107	92/94	112	165										
Abril	105/110	90/92	112/111	170										
Mayo	104/110	92/94	90/95	150										
Junio	96/104	86/90	85/90	110										
Julio	70/74	64/66	78	110/115										
Agosto	64/70	60/70	60/70	90/100										
Septiembre	66/72	62/64	68/72	90/100										
Octubre	64/70	60/64	72	90										
Noviembre	56/62	52/54	66/70	80										
Diciembre	47/54	44/46	56/39	60										

y se lee en el Liceo de Niñas, ha establecido cursos abreviados para Enfermeras de la Cruz Roja, que duran tres meses y se dan en el local de la Cruz Roja, (Cují a Punceres, 7), los martes y sábados a las 5 de la tarde. A ambos concurren asiduamente señoras que comprenden la necesidad de aprender a curar enfermos, para las exigencias del hogar, señoritas que quieren aumentar el tesoro de sus conocimientos con estos otros, acaso tan útiles, si no más, que los que ordinariamente se aprenden en escuelas y colegios; damas, en fin, que aspiran a hacer de la carrera de enfermeras una profesión más decente, honorífica y lucrativa que la de obrera en un taller cualquiera.

Para todo eso, con ser aun muy poco para el vasto programa de la Cruz Roja, esta rama venezolana de la Liga de las Sociedades de la Cruz Roja y tributaria del Comité Internacional, que tienen su cabeza directiva en Ginebra (Suiza), necesita y pide la cooperación de todos los venezolanos y extranjeros residentes en Venezuela, porque la idea que persigue es para el servicio de toda la nación; su obra es para el bien de toda la sociedad; sus propósitos tienden al progreso de la República entera, y porque sólo de la cooperación de todos, sin distinción de raza, religión, edad, ni sexo, del grano de arena aportado por todos y cada uno de nuestros compatriotas, podrá

surgir el edificio que ha de albergar la salud de nuestro pueblo.

Las personalidades colocadas a la cabeza de nuestro Gobierno, el Presidente Electo, General J. V. Gómez y el Presidente Provisional, Doctor Márquez Bustillos, sus respectivos Secretarios Generales, algunos Ministros y otras autoridades han dado el ejemplo a sus subordinados, inscribiéndose como Miembros de la Cruz Roja, con la cuota anual de cien bolívares, y favoreciendo el Dispensario con el pago del alquiler de la casa que ocupa. La Federación de Estudiantes cedió a beneficio de la lucha antivenérea los 10.000 bolívares que habían quedado de las sumas por ella recaudada para luchar contra la pandemia gripal de hace pocos años, y el público ha correspondido prestando su apoyo siempre que se le ha pedido, inscribiéndose como Miembros Fundadores o Suscritores, o Protectores, mientras la Cruz Roja marcha, trabajando sus Miembros sin retribución alguna, haciendo las mayores economías y dedicando todos sus esfuerzos al bien de la comunidad.

Para obra de tanto aliento, de tan benéficos fines y de propósitos tan laudables, es para lo que pide y espera la Cruz Roja Venezolana el concurso patriótico que a tan digna Institución no se ha negado nunca en ningún país del mundo.

Cuadro que manifiesta el estado de la deuda de Venezuela en 31 de diciembre de 1920

DEUDAS		AMORTIZACIÓN	INTERESES	TOTAL (1) Amortización e intereses
<i>Deuda Interior:</i>				
Deuda Nacional Interna consolidada del 3% anual:				
En billetes de 1ª y 2ª ediciones	Bs. 940.005,13			
En billetes de la 3ª edición	" 20.838.068,06			
En billetes de la 4ª edición	" 23.397.096,60	Bs. 45.175.169,79	Bs. 1.000.000,	Bs. 1.600.000,
				Bs. 2.600.000,
<i>Deuda Inscrita:</i>				
Municipalidad de Caracas	Bs. 1.996.993,			
Colegio "Chaves"	" 101.659,50	Bs. 2.098.652,50		
Vales al portador o bonos del Tesoro		" 349.102,13		
		Bs. 47.622.924,42		
<i>Deuda Exterior:</i>				
Deuda Nacional del 3% anual por convenios diplomáticos:				
Emisión de 1887	Bs. 0,67			
Emisión de 1880	" 700,			
Emisión de 1897	" 2.413.656,51	107.665,66	72.409,70	
Emisión de 1903	" 755.000,	17.768,04	22.650,	
Emisión de 1903-1904	" 2.437.051,21		73.111,54	
Emisión de 1905 (Plum ley)	" 3.296.439,05		98.893,16	
Española	" 2.944,17			392.498,10
Certificados Provisionales (Españoles)	" 1.600,			
Deuda Diplomática del 3% anual de los Estados Unidos de Venezuela, Emisión de 1905	" 75.097.035,	Bs. 84.004.426,61		5.281.997,
Totales generales		Bs. 131.627.351,03		Bs. 8.274.495,10

(1) Para el año económico de 1920-1921.

RELACION DE LOS REMATES DE DRUDA VERRIFICADOS DURANTE EL AÑO DE 1920

En los días 27 y 28 de julio de 1920 se verificó el remate anunciado por la Dirección de Crédito Público de la cantidad de dinero efectivo B. 500.000 por Deuda Nacional Interna Consolidada del 3% anual; y con la cantidad de dinero efectivo B. 493.910,87 se amortizó la cantidad de B. 1.462.907,50 en títulos a la rata de 33,76228%.

En los días 22 y 23 de setiembre de 1920 con la cantidad de B. 18.221 de dinero efectivo sobrante para treinta de junio de 1920 en la caja de la Legación de los Países Bajos se amortizaron títulos por un valor nominal de B. 20.000 a la rata de 91,105%.

En los días 27 y 28 de setiembre de 1920 con la cantidad en efectivo de B. 111.637,50 de dinero sobrante para 30 de junio de 1920 en la caja de la Legación de Francia por servicio de la Emisión de 1897 (Fabiani) se amortizaron títulos por un valor nominal de B. 162.500 a la rata de 68,70%.

NOTICIAS

(Tomadas del «Boletín de la Cámara de Comercio y Navegación», de Barcelona Nº 313.—Diciembre 1920)

Producción total del petróleo.—La producción del petróleo en todo el mundo durante el año de 1919 ha sido de 557.491.239 barriles, de los que corresponden más de 377 millones a los Estados Unidos. En 1918 la producción total fue de 516.807.354 barriles. En importancia de producción sigue Méjico con más de 87 millones de barriles en 1919, y en seguida viene Rusia, con unos 34 millones. En general, la producción fué mayor en 1919, como ya lo indican las cifras totales, si bien en algunos países, como Rumania, Japón y Canadá ha sido algo menor su respectiva producción.

Deuda, presupuestos y cambios de Alemania.—Durante los últimos cincuenta años, la deuda pública alemana ha tenido el aumento progresivo que se indica en el siguiente cuadro:

1870.....	485.600.000	marcos
1875.....	520.300.000	«
1885.....	551.200.000	«
1895.....	2.201.200.000	«
1900.....	2.413.500.000	«
1905.....	3.323.500.000	«
1910.....	4.943.000.000	«
1915.....	12.836.700.000	«
1920.....	242.700.000.000	«

Helfferrich, el antiguo Ministro de Hacienda, ha afirmado que la verdadera cifra de la deuda pública alemana es actualmente de 400.000 millones de marcos. En cuanto al aumento progresivo de los gastos e ingresos del Estado alemán ha sido, en los años que se indican, como sigue:

	Ingresos	Egresos	
1880.....	530.000.000	550.000.000	marcos
1890.....	1.280.100.000	1.259.200.000	«
1900.....	2.186.300.000	2.217.100.000	«
1910.....	2.943.400.000	3.024.200.000	«
1920.....	41.800.000.000	97.500.000.000	«

En los presupuestos para el próximo ejercicio de 1921 figura un déficit inicial de más de 80.000 millones de marcos, comprendido el déficit que dejarán al Estado la explotación de los ferrocarriles y los servicios postales y telegráficos. Para comprender el verdadero estado de la Hacienda alemana, como se desprende de las anteriores cifras, no hay que olvidar la situación del cambio alemán en las principales plazas extranjeras, según aparece en el cuadro siguiente, que se refiere a los meses de este año que se indican:

	Junio	Octubre	Novbre.	
Holanda (100 fls.)	1.306	2.300	2.542	marcos
Inglaterra (1 libra esterlina)	146	204	296	«
Estados Unidos (1 dólar)	37	76	84	«
Francia (100 frs.)	305	483	491	«
Suiza (100 frs.)...	647	1.195	1.292	«

Tipos de cambio en Caracas sobre el exterior en marzo de 1921

	1 dólar	1 dólar s. Trinidad	1 libra esterlina	1 franco francés	1 franco suizo	1 peseta	1 lira	1 marco	1 florin s. Holanda	1 florin s. Curazao
Valor a la par	Bs. 5,20	Bs. 5,20	Bs. 25,25	Bs. 1	Bs. 1	Bs. 1	Bs. 1	Bs. 1,23%	Bs. 2,10	Bs. 2,10
Marzo 1º	Bs. 5,80	Bs. 4,70	Bs. 22,60	Bs. 0,41,75	Bs. 0,99,	Bs. 0,80,75	Bs. 0,22,	Bs. 0,11,	Bs. 2,10	Bs. 2,25
2	5,82	4,75	22,75	0,42,50	1,	0,82,	0,22,	0,11,	2,10	2,25
3	5,86	4,80	22,80	0,43,	1,	0,82,	0,22,	0,11,	2,10	2,25
4	5,90	4,85	23,25	0,43,25	1,	0,82,25	0,22,	0,11,	2,10	2,25
7	5,90	4,85	23,	0,43,	1,	0,82,25	0,22,	0,11,	2,10	2,25
9	5,93	4,85	22,85	0,42,50	1,	0,82,80	0,22,	0,10,50	2,10	2,25
10	5,93	4,85	23,15	0,42,50	1,	0,82,80	0,22,	0,10,50	2,10	2,25
11	5,93	4,95	23,15	0,43,	1,	0,82,80	0,22,15	0,10,50	2,10	2,25
12	5,93	4,95	23,30	0,43,30	1,	0,83,20	0,22,25	0,10,50	2,10	2,25
14	5,94	4,95	23,35	0,43,30	1,	0,83,20	0,22,25	0,10,50	2,10	2,25
16	5,98	5,	23,45	0,43,50	1,02,60	0,83,30	0,22,30	0,10,50	2,10	2,25
17	6,04	5,	23,60	0,43,75	1,02,60	0,84,25	0,22,75	0,10,25	2,10	2,25
18	6,10	5,	24,05	0,43,75	1,02,60	0,84,50	0,22,70	0,10,50	2,15	2,28
19	6,10	5,	24,10	0,43,80	1,03,75	0,86,	0,25,	0,10,50	2,15	2,30
21	6,17	5,	24,35	0,44,	1,03,75	0,86,30	0,26,15	0,10,80	2,15	2,30
22	6,17	5,	24,35	0,44,	1,15,	0,86,30	0,26,15	0,10,80	2,15	2,30
26	6,20	5,	24,50	0,43,50	1,15,	0,87,	0,25,	0,10,50	2,20	2,30
29	6,18	5,	24,40	0,43,60	1,13,	0,87,	0,25,20	0,10,25	2,20	2,30
31	6,17	5,	24,45	0,44,	1,10,	0,87,	0,26,	0,10,25	2,20	2,30

CAMARA DE COMERCIO DE VALENCIA

Desde 1919, la Cámara de Comercio de Caracas se dirigió a importantes casas valencianas, indicando la conveniencia de que en aquella ciudad se estableciera una Cámara de Comercio, como corresponde a un centro mercantil e industrial de importancia como es la capital de Carabobo; y hoy nos es grato expresar que se ha instalado dicha Cámara.

El 19 de los corrientes, según participación hecha al Presidente de la Cámara de Caracas por la Presidencia del Instituto valenciano, quedó constitui-

da la Junta Directiva así: Presidente: Carlos Amaré; —Primer Vicepresidente: Carlos Petersen;—Segundo Vicepresidente: H. A. González;—Tesorero: Ricardo R. Blanch;—Sub-Tesorero: Antonio R. Guruceaga;—Secretario: doctor Germán Viscarrondo Rojas;—Vocales: Ramón H. Ramos; doctor Temístocles López; Juan T. Branger; Antonio Lauria.

Al agradecer, en nombre de la Cámara de Comercio de Caracas, la participación recibida, hacemos votos por el mejor éxito de las gestiones de la Institución carabobeña.

CAFE recibido en el puerto de Maracaibo en el mes de febrero de 1921

CONSIGNATARIOS	SACOS DE 45 KILOS	KILOS	SACOS 57,60 KILOS	KILOS	TOTAL SACOS	TOTAL KILOS
Oliva, Riboli & C ^a	5.125	236.175	4.805	276.786	9.930	512.961
Alfonso Dubuc.....	3.447	158.848	902	51.958	4.349	210.806
Fosis F. & C ^a	560	25.806	2.366	135.715	2.916	161.521
Blohm & C ^a	1.000	46.000	1.647	94.873	2.647	140.873
Breuer Möller & C ^a , Suc ^s	2.583	119.032	102	5.875	2.685	124.907
Menda & C ^a	2.030	93.548	205	11.809	2.235	105.357
Felipe S. Toledo & C ^a	2.015	92.857			2.015	92.857
H. L. Boulton Jr. & C ^a	702	32.350	757	43.606	1.459	75.956
Dall' Orso & C ^a	1.142	52.627			1.142	52.627
Van Dissel, Rode & C ^a	393	18.110	496	28.571	889	46.681
Christern Zingg & C ^a	803	37.005	18	1.037	821	38.042
Mercantile Oversea Corp.....	468	21.567	246	14.170	714	35.737
Banco Mercantil Americano.....	754	34.746			754	34.746
Berti, Lara & C ^a	667	30.737	14	806	681	31.543
Julio A. Añez & C ^a	538	24.793			538	24.793
Beckmann & C ^a	445	20.507	30	1.728	475	22.235
Venezuela Commercial C ^o	138	6.359	5	288	143	6.647
Varios	2.666	122.857	421	24.251	3.087	147.108
Totales	25.476	1.173.924	12.004	691.473	37.480	1.865.397

CAFE exportado por el puerto de Maracaibo en el mes de febrero de 1921

EMBARCADORES	NEW YORK	CURAZAO	MARSELLA	LONDRES	HOLANDA	FUERTOS DE LA REPUBLICA	TOTALES
Oliva, Riboli & C ^a	11.800	900	10				12.710
Breuer Möller & C ^a Suc ^s	5.690						5.690
Van Dissel Rode, & C ^a	3.691	26				105	3.822
Fosis F. & C ^a	3.001						3.001
H. L. Boulton Jr. & C ^a	1.672	1.148					2.820
Blohm & C ^a	1.474			800	400	58	2.732
Menda & C ^a	2.628						2.628
Cosimi Hermanos.....	2.365						2.365
Banco Mercantil Americano.....	1.969						1.969
Alfonso Dubuc.....	1.935						1.935
Felipe S. Toledo & C ^a	1.818						1.818
Julio A. Añez & C ^a	882						882
Christern, Zingg & C ^a	588						588
Beckmann & C ^a	530						530
Mercantile Oversea Corp.....	385						385
Venezuela Commercial C ^o	250						250
Varios.....	1.322	31				2	1.355
Totales.....	42.000	2.105	10	800	400	165	45.480

MOVIMIENTO DE VALORES PUBLICOS EN LA BOISA DE CARACAS Y EN LA DE MARACAIBO DURANTE EL MES DE MARZO DE 1921

Valores públicos	Capital en Bs.	Valor a la par de una acción en Bs.	Cotizaciones nominales el día 1º	Rata de las operaciones efectuadas en Caracas en el mes de las cuales tenemos noticia											Cotizaciones nominales el día último	
				2	7	8	9	10	14	15	17	19	21	26		
Banco de Venezuela, con derechos	12.000.000	(1) 20.000	140%							139						139
Banco de Venezuela, cupones con derechos																142
Banco de Venezuela, sin derechos												130				130
Banc. de Ven ^a , der. de susc.			B 1.600	1.500									1.500	1.550	1.500	1.500
Banco de Venezuela, derecho suscripción de un cupón				200				180				200			200	
Banco Caracas	6.000.000	(2) 10.000	136%													136
Electricidad de Caracas	7.000.000	100	120%	120	122		124									124
Fábrica Nacional de Papel	540.000	100	90%													90
Cordelería Nacional	400.000	100	80%													80
La Previsora	6.000.000	(3) 1.000	110%													110
Cervecería Nacional	1.410.000	100	129%										124			124
Cervecería de Maiquetía	1.500.000	100	80%													80
Bonos de la Cervecería de Maiquetía			94%													94
Telares de Caracas y Valencia	5.050.000	100	50%				43							63		70
Hilanderías Orientales	3.000.000	100	30%													35
Telares de Palo Grande	4.000.000	25 B	12													12
Deuda Nacional Interna del 3%			28%			28½				28½	28½		28½			28
Deuda Nacional Externa del 3%			40%	41					40		40		42½	40		40
Deuda Francesa 1903, 1904, 1905			34%							33½			33½			33½
Deuda Francesa de 1897 (Fabiani)			65%													65
Unión Fabril Cigarrera	3.125.000	25 B	0,50													0,50
Industrial Cigarrera	2.000.000	25 B	20													19
Fábrica Nacional de Cementos	2.000.000	25 B	38													38
Muelles de Carúpano	2.500.000	520														
Industrial del Manzanares	2.000.000	100	10%													10%
Luz de Guaremas y Guatire	220.000	100														
Mina Lo Increíble	2.000.000	25 B	5													5
La Cumaragua	1.500.000	25 B	3													3
Comp. Venezolana de Navegación	3.000.000	100	70%													70
La Cumaca (Valencia)	800.000	80%	75%													75

BOLSA DE MARACAIBO

Central Venezuela	12.000.000	400 B	350							300						350
Central Zulia	6.500.000	400 B	40							50						60
Central Gran Vía	2.000.000	500 B	90							80						90
Cervecería de Maracaibo	1.728.000	1.000 B	1.900							1.850						1.850
Ferrocarril La Ceiba	8.000.000	500 B	260							250						250
Ferrocarril Táchira	11.200.000	400 B	235							235						200
Banco de Maracaibo	1.250.000	333½ B	300							300						250
Banco Comercial	400.000	400 B	170							170						160
Seguros Marítimos del Zulia	250.500	500 B	500							500						490
Seguros Marítimos de Maracaibo	500.000	500 B	900							900						800
Tranvías Bella Vista	1.850.000	500 B	500							500						500
Aserradero Maracaibo	2.000.000	500 B	300							300						300
Puerto de La Ceiba	800.000	2.000 B	950							950						900
Luz Eléctrica	\$ 500.000	\$ 100 B	300							300						350

(1) Enterado en caja el 75%.

(2) id id id 75%.

(3) id id id 20%.

Las cotizaciones de la Bolsa de Maracaibo han sido suministradas por la Agencia del Banco de Venezuela en dicha ciudad.

BANCO DE VENEZUELA

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: BS. 12.000.000

FACILIDADES PARA EL COMERCIO

Se recuerda a los Señores comerciantes las facilidades que presta este Instituto con el descuento de Efectos de Comercio o de Facturas comerciales, lo que hace a un tipo de interés módico de 8% para plazos cortos y cuyo servicio le facilita el *gran número de Agencias que tiene establecidas en toda la República.*

Es oportuno recordar que este ramo establecido con éxito en el Banco, ha sido motivo para que los pequeños capitales se puedan movilizar mayor número de veces y extender sus negocios en mayor escala descontando en el Banco las ventas que hagan a plazo.

Caracas: 27 de setiembre de 1919.

E. ARANAGA HIJO, SUCS.

La Guaira

COMISIONISTAS

Despachos de Aduana
Despacho de Buques
Consignación de toda clase de Frutos
y Producciones del Pais.

CABLE: ARANAGA

Código en uso: A. B. C. 5a. Edición
Teléfonos Nos. 83 y 93.

?

Dr. Kramer, Hupfer y Ca.

IBARRA A PELOTA No. 10

CARACAS - VENEZUELA

10 DE ENERO DE 1921

Representaciones Exclusivas de la Casa:

FARBWERKE vorm. MEISTER,

LUCIUS & BRUNING HOCHST S/M.

Productos farmacéuticos:

Neosalvarsan, Silbersalvarsan,
Novocain, Pyramidon, Dermatoly
demás medicinas y otros productos
químicos. — Tintas para teñir.

Todo de legítima producción alemana.

También tenemos igual cargo
para el Bromografo, máquina multiplicadora de impresiones fotográficas de mayor rendimiento que se conoce. Así también podemos encargarnos de hacer pedidos de cualquier otro ramo con que quieran utilizarnos.

MIEMBROS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARACAS

- Sal. Alvarez Michaud & Ca.—Caracas—Almacén de Medicina.—Importación de drogas, productos químicos, medicinas patentadas &.
- American Trading Co. of Venezuela—Caracas—Exportación e Importación de mercancías extranjeras y productos de Venezuela.
- Angeli Hermanos—Caracas—Importadores—Exportadores—Almacén de mercancías secas y víveres—Fabricantes de Jabón y Velas—Casa en Carúpano.
- Anzola Añez & Ca.—Caracas—Depósito y venta por mayor de licores.
- Eduardo Aranguren —Caracas—Fábrica de Cigarrillos «Los Aliados».
- J. N. Arocha & Ca.—Caracas—«Empresa Guttenberg»—Tipografía de Lujo.
- Banco de Venezuela —Caracas—Sociedad Anónima—Capital B. 12.000.000—27 Agencias en el interior de la República.
- Banco Caracas—Caracas—Compañía Anónima—Capital B. 6.000.000.
- Banco Mercantil Americano de Caracas—Banqueros—Sociedad Anónima—Capital Autorizado B. 10.400.000—Capital suscrito y pagado B. 2.600.000
- The Royal Bank of Canada—Caracas—Compañía Anónima Bancaria—Capital pagado B. 77.116.000—Reservas B. 82.945.200—Activo B. 2.167.860.000.
- The National City Bank of New York—Fundado 1812—Sucursal de Caracas—Capital y sobrante: B. 400.000.000—Total de recursos: B. 5.000.000.000.
- Commercial Bank of Spanish America Ltd.—Sucursal de Caracas—Banqueros.
- Hollandsche Bank Voor West Indië (Banco Holandés de las Indias Occidentales—Caracas).—Capital autorizado: Fl. 5.000.000 Bs. 10.000.000 — Capital suscrito y pagado Fl. 1.000.000 Bs. 2.000.000. Oficina principal: Amsterdam, Sucursal en Curazao
- Hermanos Barbarito & Ca.—Importadores y Exportadores San Fernando de Apure.
- Behrens & Ca.—Caracas—Almacén de Drogas y Medicinas—Casas en La Guaira, Puerto Cabello y Ciudad Bolívar.
- M. Behrens Caracas—Gabinete Optico.
- J. M. Benarroch—Caracas—Almacén de Mercancías y Zapatería—Casa fundada en 1887
- Luis Benedetti—Caracas—Importadores y Exportadores—Importación de víveres y licores—Casa en Río Caribe.
- Bendrihen & Ca., —Caracas—Detal de telas.
- Benzecri, Benmergui & Ca.—Caracas—Importadores y Exportadores.
- J. M. Benzo—Caracas—Pintura, Barnices, Cañuelas, Lunas azuadas, Cromos, Papel de tapicería.
- Eduardo Berrizbeitia & Ca.—Valencia.—Importación.—Exportación—Viveres y frutos del País—Comisiones y Consignaciones.
- Blohm & Ca.—Caracas—Importadores y Exportadores } Casas
Blohm & a.—La Guaira } en Barquisimeto, Ciudad Bolívar, Maracaibo, Puerto Cabello y Valencia.
- J. Boccardo & Ca.—Caracas—Fábrica de Calzado y Artículos de Talabartería—Casas en Adicora, Coro, Ciudad Bolívar, La Guaira y Maracaibo.
- Boggio Yanes & Ca., Sucs.—Caracas—Importadores—Mayor—Mercancías Secas & Quincallería y Ferretería—Detal, &.
- H. L. Boulton & Ca.—Caracas } Importadores — Exportadores
H. L. Boulton & Ca.—La Guaira } res—Agentes de Vapores—Casas en Puerto Cabello, Maracaibo y Valencia.
- Ernesto L. Branger—Valencia—Telares de Carabobo, Fábrica de aceite de algodón, sjonjoli, etc., Fábrica de pieles al Chromo, etc.
- Braun & Ca.—Caracas—Casa fundada en 1837.—Farmacia y Droguería—Mayor y Detal—Casa en La Guaira.
- Mariano Cabrera, Sucs.—Caracas—Importadores—Comisionistas y Fábrica de Licores.
- F. Caracciolo—Caracas—Importador de carbón mineral y Coke, Gasolina, Aceites Lubricantes y Grasas—Representante de varias casas extranjeras.
- Castañy, Arnau & Ca.—Caracas—Importadores y Exportadores.
- The Caribbean Petroleum Company—Caracas—Exportación, Refinación y venta de Petróleo y sus derivados.
- Cervecería Venezolana de Miquetía—Miquetía—Capital: B. 1.500.000—Fabricación de Cerveza y Hielo—Compañía Anónima.
- Compañía Anónima Cervecería Nacional.—Caracas—Capital: B. 1.410.000—Fábrica de Cerveza y Hielo.
- Compañía Anónima Venezolana de Navegación—Caracas—Capital: B. 3.000.000.
- Compañía Anónima Nacional de Fibras y Cordelos—Caracas—Capital: B. 400.000—Fabricación de hilo acarreto, mecate, sacos, &
- Compañía Nacional Anónima de Seguros «La Previsora».—Caracas—Capital: B. 6.000.000—Reserva: B. 465.229,68.
- Compañía Anónima Telares de Caracas y Valencia—Caracas—Capital: B. 5.050.000—Fabricantes de Hilados y Tejidos de Algodón blancos y de color y de Tejidos de géneros de Punto.
- Compañía Anónima La Industrial Cigarrera—Caracas—Capital: B. 2.000.000—Fábrica de Cigarrillos—Exportadores de tabaco en rama y de cigarrillos.
- Compañía Anónima Tranvías Eléctricos de Caracas.
- Compañía Anónima La Electricidad de Caracas — Caracas — Capital: B. 7.000.000.
- Compañía Anónima Telares e Hilanderías Orientales—Caracas—Capital: B. 3.000.000—Fábrica de Tejidos e Hilados de algodón.
- Compañía del Ferrocarril de Puerto Cabello a Valencia.
- Compañía Anónima la Sucesora de «La India» de Fullié & Ca. Caracas—Fábrica de Chocolate y Cacao—Capital: B. 500.000.
- National Match Factory of Venezuela Ltd.—Fabrica de Fósforos—Caracas.
- Venezuela Telephone And Electrical Appliances Company Limited—Caracas.
- Venezuela Electric Light Co., Limited—Caracas.
- Venezuela Commercial Company—Caracas—Representantes Exclusivos de W. R. Grace & Co.—Oficina Principal New York y de sus Sucursales y Compañías subsidiarias—Exportadores—Importadores—Agentes de Buques y Vapores—Viveres, Mercancías secas, productos del país—Consignaciones—Casas en La Guaira, Puerto Cabello, Carúpano, Maracaibo y Ciudad Bolívar.
- Compañía Trasatlántica Española—Caracas—Agencia de Vapores.
- Curacao Trading Company, Branch Perret & Co.—Caracas—Viveres, frutos del país y Comisión—Agentes de la Mala Real Holandesa.—Casa Principal en Amsterdam—Sucursales Puerto Cabello—La Guaira Maracaibo y Coro,
- José Ma. Correa—Caracas—«Latonería Moderna»—Latonería en general e importación de artículos de su ramo. en especial renglón sanitario.
- Cubría & Ca., Sucs.—Caracas—«La Elegancia»—Camisería y Sombrerería—Mayor—Detal—Perfumería y Artículos para caballeros.
- E. Daboin—Caracas—Casa fundada en 1876—Almacén de Medicinas—Importación Universal—Droguería — Ventas por Mayor—Ventas al Detal.
- Delgado & Ca.—Caracas—Importación y Consignación general de frutos.
- Juan Manuel Díaz & Ca.—Caracas—Importadores de mercancías secas para ventas al por Mayor.
- E. Domínguez L. & Huos.—Caracas—Importadores.
- Elias J. Etedgui—Caracas—Fábrica de Camisas — Artículos para caballeros—Mayor y Detal.
- Roberto Eduardo & Ca.—Caracas—Comisionistas. Importadores.
- Esayag Hermanos & Ca.—Caracas—Importadores y Fábrica de alpargatas.
- F. Eraso—La Guaira—Comisionista.
- R. Escobar, h & Ca. Sucs.—Caracas—Comisionistas—Departamento de Representaciones de Casas extranjeras y del país—Agentes de Aduana para la Importación, Exportación y Cabotaje—Consignación de frutos—Casa en La Guaira.
- José Farage, & Hno.—Caracas—Importadores — Gran Detal de artículos de fantasía—Taller de sombreros—Venta por Mayor.
- Jullán Ferris & Ca.—Caracas — Importadores—Quincallería y Ferretería.
- Ferrocarril Central de Venezuela—Caracas.
- Gran Ferrocarril de Venezuela—Caracas.
- Fdo. Franchi—La Guaira—Importación—Exportación—Comisión.
- Franceschi & Ca.—Caracas—Importadores y Exportadores.—asa en Carúpano
- Gallegos Rivero & Ca.—Caracas—Importadores y Exportadores Consignación de frutos del país. Productores del azúcar «El Marqués»

Continuación de la página anterior

- S. García Hnos.—Caracas—Importadores—Fábrica de Bebidas Gaseosas.
- García Hermanos & C^{as}—Barquisimeto—Importadores y Exportadores. Casa fundada en 1893.
- Gathmann Hermanos—Caracas—Joyería. Relojería.
- Hely Galavís & Ca.—Caracas—Consignación de Ganados.
- Nicolás Gavotti—Caracas—Importación y Consignación.
- Luis F. Guevara, hijo—Caracas—Fábrica de Velas—Importador y Exportador—Casa en Ciudad Bolívar.
- Guinand Frères—Caracas—Almacenes de Quincalla, Ferretería, Muebles, Máquinas—Implementos agrícolas—Representantes de Casas extranjeras—Casa fundada en 1848.
- A. J. de Guruceaga, Sucs.—Valencia—Mercancías. Alpargatera. Tenería. Agencias y Representaciones.
- Juan S. González—Caracas—Importador—Fábrica de calzado.
- C. Hellmund & Ca.—Caracas—Importadores y Exportadores.—Casa en la Guaira.
- Rafael Henríquez—La Guaira—Ferretería y Víveres.
- G. M. Henríquez—Coro.—Compra y venta de pieles de Chivo y demás frutos del país.
- D. C. Henríquez & Ca. Coro.—La Corona—Ferretería y Quincallería—Baúles—Libros en Blanco—Plumas Fuentes—Máquinas de Coser—Instrumentos para Artes y Oficios.
- Hnos. Benacerraf & Ca.—Caracas—Importadores y Exportadores—Casa en Ocumare del Tuy.
- C. Hernández e hijo—Caracas—Suela—Nácar—Perlas.—Casa en Porlamar.
- Hernández, Schacht & Ca.—Caracas—Sociedad en comandita por acciones—Capital: B. 200.000—Joyería, Relojería, Objetos de arte—Mayor y Detal.
- Herrera Irigoyen & Ca.—Caracas—Empresa «El Cojo»—Tipografía Especial—Fábrica de Sobres, de Sellos, de Libros en blanco, de Clisés—Encuadernación—Papelería—Perfumería—Artículos de Fantasía—Artículos de Escritorio—Materiales de Encuadernación—Artículos para damas, caballeros y niños—Cristalería—Joyería.
- Herrera & Lovera—Caracas—Importador—Exportador—Viveres Representaciones y Consignación—Casa en Cúa.
- Invernizio & Souchon, Sucesor—Caracas—Importadores y Exportadores.
- Clementina Joud & Ca.—Compagnie Française—Caracas—Importadores de mercancías secas—Talleres de trajes y de sombreros.
- E. Kosmann, Sucs.—Caracas—Importadores de mercancías secas francesas e inglesas por mayor.
- Ernesto Krogh—La Guaira—Comisionista y Despachador de Aduanas.
- Lander Wannoni Suer & Cía.—Caracas—Importación de mercancías especialmente quincallería y ferretería, mayor y detal.
- Lahoud & Ca Sucs.—Caracas—Fabricantes de jabones, polvos y perfumes.
- Eduardo Lindheimer & Ca.—Barquisimeto.—Géneros de algodón perfumería y algunos artículos de quincallería.
- A. Lucca e hijos—Caracas—Importadores—Exportadores—Almacén de mercancías secas—Casa en Carúpano.
- Luria & De Sola—Caracas—Ferretería y Quincallería.
- Lüning & Ca.—(Caracas)—Importaciones y Exportaciones Representaciones extranjeras—Importaciones de medicinas por mayor—Casa en Pto. Cabello.
- Manuel J. Malaret.—Cumaná.—Oficina de Exportación de Café.
- Luis A. Martínez M.—Caracas—Expendedor de papeles de Tapicería y pinturas &, &.
- Eduardo G. Mancera—Caracas.—Hacendado—Comerciante.
- Ed. Marturet & Ca., Sucs.—La Guaira—Agentes Comisionistas—Despacho de Aduanas—Consignación en general.
- Mendoza & Ca., Sucs.—Caracas—Fabricantes de Jabón y Velas.
- J. M. Miranda Ferrer—Cumaná—Mercancías y Víveres—Especialidad en el ramo de Aguardiente—Compra y venta de frutos del país.
- J. M. Montemayor—Caracas—Ferretería—Quincallería.
- Montauban & Ca.—Caracas—Importadores—Industriales en Panadería, Fábrica de Galleticas y Pastas Italianas.
- Carlos Osfo—Caracas—Comisionista e Importador.
- A. Odoardo & Hermano—La Guaira—Mercancías secas y objetos de Fantasía—Quincallería.
- Olavarría & Ca.—Caracas—Representaciones Extranjeras.
- Arturo Ochoa & Ca.—Caracas—Casa fundada en 1870—«El Castillo»—Tren de Molindas—Viveres—Frutos—Mayor y Detal.
- Domingo Otati—Caracas—Botiquín Conitería «Venezuela».
- E. Padula & Ca.—Caracas—Joyería y Relojería.
- Palenzona, Binda & Pilo—Caracas—Importación de Viveres—Ferretería—Quincalla—Consignación—Agencia de Vapores de La «Trasatlántica Italiana».
- David T. Pardo—Caracas—Agencias.
- Pariente & Coriat—Caracas—Antigua casa de Pariente Hermanos—Importadores y Fabricantes de Perfumería.
- Paúl & Ca.—Caracas—Fábrica de Calzado.
- Adriano Pechio & Ca.—Caracas—Exportadores—Comisionista—Importadores—Casa en La Guaira.
- J. A. Pérez & Ca., Sucs.—Caracas—Importadores de mercancías secas por mayor.
- H. & M. Pérez & Ca.—Caracas—Importadores—Sombrerería.
- L. Pérez Díaz—La Guaira—Importadores y Exportadores principalmente del ramo de víveres—Exportador de Café, Cacao, &.
- W. H. Phelps—Caracas—Importador—Representante de diversas Compañías manufactureras americanas—Representante de G. Amsinck & Co. Inc. New York y New Orleans—Casas en Maracaibo—Ciudad Bolívar.
- P. Proserpi & C^{as}—Caracas.—Importadores—Mercancías secas, ferretería, víveres—Exportadores—Café, cacao y otros productos del país. Casas en La Guaira y Puerto Cabello.
- B. Pujol—Caracas—Joyería—Mayor y Detal.
- Máximo Quiroz—Caracas—«Confitería de las Familias»—Importador—Detal y Venta por Mayor.
- Farsen Ramia—Caracas—«El Gallo de Oro»—Mercancías secas.
- Charles R. Röhl—Caracas—Representante de Casas Extranjeras—Importador.
- E. Roche & Ca.—Caracas—Mayor de Mercancías secas—Detal de artículos para caballeros—Agentes de la «Compagnie Gle. Trasantlantique».
- Pablo Rojas—Caracas—Fábrica de Sombreros e Importador.
- Bernardino M. Ruiz—Comisionista—La Guaira
- Sabal, Hermanos Benafm—Caracas—Importadores de mercancías secas y artículos de Zapatería.
- Salas & Marquíz—Caracas—Representaciones extranjeras—Automóviles y accesorios—Hacendados—Exportadores.
- Santana & Ca., Sucs.—Caracas—Importadores en los ramos de Ferretería y Quincallería.
- Santana Hermanos & Ca. Sucs.—Caracas—Importadores de mercancías secas—Comisionistas de Café.
- Edo. y Anto. Santana A., Sucs.—Caracas—Quincallería—Ferretería—Viveres y artículos del país—Consignaciones—Casa fundada en 1885.
- Pius Schlageter—Caracas—«Litografía del Comercio»—Tipografía Encuadernación, Fabrica de Sellos, de Libros en blanco, Clichés.
- I. A. Senior e hijo.—Coro.—Importación y venta de mercancías en general, al por mayor, y exportación de productos del país, como cueros de chivos, café, etc.
- Silva & Ca.—Caracas—Importadores de Drogas. Productos químicos y Medicinas patentadas. Artículos de Goma e Instrumentos de Cirugía—Casa en Carúpano.
- Elbano Spinetti & C^{as}—Caracas—Importador. Representaciones. Agente Exclusivo de los Automóviles Cadillac, Chevrolet y de las firmas siguientes: National Paper y Type Co. Washburn Crosby Co. (Harina Gold Medal) y Usueli Allemandi & Co.
- Santiago Sosa & Ca.—Caracas—Consignación de frutos del país.
- Sucre Paredes & Ca., Sucesores—Caracas—Fabricantes de Muebles—Importadores de Papeles de Tapicería y Pinturas.
- Taurel Hermanos Benacerraf—Importadores—Exportadores—Fábrica de Calzado.
- C. Terife & Ca.—Caracas—Importadores—Talleres tipográficos—Encuadernación—Fábrica de Sellos de Caucho—Fábrica de Libros en blanco—Detal de Artículos de escritorio.
- Felipe S. Toledo & Ca.—Caracas—Exportadores—Casas en Maracaibo—Puerto Cabello.
- Travieso Hermanos & Ca.—Caracas—Mercancías secas—Consignación de Café—Importadores.
- P. Valery Ríquez & Ca.—Caracas—Importadores de papeles satinados, cartones, tintas, cartulinas y todo lo relacionado con el ramo de Imprenta—Fábrica de Sellos de Caucho.—Fábrica de Sobres—Detal de Artículos de Escritorio.
- Julián Vera León—Caracas—Quincallería—Ferretería.
- R. Vidal G. e hijos—Caracas.—Fábrica de pólvora.
- Van Dissel Rode & Ca. Sucs.—(Caracas)—Comisionistas—Casas en Maracaibo—San Cristóbal—Rubio y San José de Cúcuta.
- Wallis, Vegas & Ca.—Caracas—Importadores—Exportadores—Comisionistas—Agencias de Fábricas Italianas o Inglesas
- Leopoldo Yanes & J. Tirado, hijo—Caracas—Almacén de Mercancías en general—Mercancías secas—Quincallería y Ferretería—Productos químicos, Drogas y especialidades farmacéuticas—Pielés y materiales para calzado—Perfumería—Dulces y conservas alimenticias.
- Carlos Zuloaga—Caracas—Fábrica de Bebidas Gaseosas y de Hielo

